

ACTA No. 6/2015-(10/2013-10/2015)

Reunión celebrada el día viernes 20 de febrero y viernes 27 de febrero de 2015

ACTA NUMERO **SEIS** PERIODO OCTUBRE DOS MIL TRECE A OCTUBRE DOS MIL QUINCE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, celebrada el día viernes treinta de enero de dos mil quince a las nueve horas y cuarenta minutos, en la sala de Sesiones del Decanato **PRESENTES: Decano**, Lic. José Raymundo Calderón Morán; **Vicedecana**, Licda. Norma Cecilia Blandón de Castro; **Representantes Propietarios del Sector Docente**, Lic. Héctor Daniel Carballo y Lic. Álvaro Cuestas Cruz; **Representantes Suplentes del Docente**, Licda. Ana Grace Gómez Alegría y Lic. Bartolo Atilio Castellanos Arias; **Representante Propietario del Sector Estudiantil**; Br. Yesica Yamileth Contreras y Br. Luis Héctor Morales García, **Representantes Suplentes Sector Estudiantil**, Gladys Emérita García Larín, y Edgar Javier González Torres, **Secretario General de la Facultad**, Lic. Alfonso Mejía Rosales, para desarrollar la siguiente **AGENDA**:

PUNTO I ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM

PUNTO II LECTURA Y APROBACION DE AGENDA PROPUESTA

PUNTO III LECTURA DE ACTA ANTERIOR

PUNTO IV INFORMES

1. Acuerdo de Consejo Superior Universitario

De fecha 5 de febrero de 2015.

No. 051-2013-2015 (VI – 10) autorizan el pago de un anticipo de la prestación económica, correspondiente a la licenciada Milagro de la Paz Salmerón de Jaime.

No. 051-2013-2015 (VI – 11) autorizan el pago de un anticipo de la prestación económica, correspondiente al licenciado Jorge Antonio Montenegro.

2. Copia de correspondencia de Vicedecanato, dirigida a jefes relacionada a trépticos y copia de la agenda de la reunión informativa sobre Becas Erasmus Mundus del proyecto EULAinks sense.

PUNTO V ASUNTOS ACADÉMICOS

1. Seguimiento a petición del Jefe del Departamento de Letras, en la que solicita autorización para impartir la asignatura “HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE EL SALVADOR Y CENTROAMÉRICA”, durante el ciclo I-2015.

2. Ratificación de Resultados Evaluativos

Licenciatura en Sociología

[REDACTED]

Licenciatura en Psicología

[REDACTED]

[REDACTED]

Licenciatura en Lenguas Modernas, Especialidad en Francés e Inglés

[REDACTED]

Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación

[REDACTED]

[REDACTED]

Licenciatura en Idioma Inglés, Opción Enseñanza

[REDACTED]

3. Nombramiento de Tribunales Evaluadores

Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social

[REDACTED]

Departamento de Psicología

[REDACTED]

4. Solicitud de nombramiento de tema de investigación y docente asesor del Departamento de Ciencias de la Educación.

Docente Asesor: Mtro. Alfredo Rodríguez Escobar

5. Dictamen de la Comisión Curricular relacionado a petición de los/as maestros/as: Josefina Méndez Quinteros y Eduardo Panameño Merlos.

6. Petición de la Facultad de Medicina, sobre solicitar a la Junta Directiva de esta Facultad gestione brindar en servicio las asignaturas Filosofía General y Sociología General.

7. Br. Josselyn Fabiola Aparicio Mancía, Aspirante No. 13105, solicita prórroga para ingresar en el ciclo I-2016.
8. Dictámenes de la Unidad de Proyección Social, para conceder prórroga de entrega de la Memoria de Servicio Social para las bachilleres:
[REDACTED]
9. Acuerdo de la Facultad de Química y Farmacia, en la que solicitan a la Facultad de Ciencias y Humanidades autorización para que el bachiller [REDACTED], pueda cursar la asignatura INGLÉS I, en esta Facultad.
10. Correspondencia de la bachiller [REDACTED] quien solicita dar de baja en el sistema de esta Facultad, ya que inició proceso en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas y fue aceptada en el Profesorado en Biología.
11. Solicitudes de EQUIVALENCIAS, remitidas por la Administración Académica de la Facultad.

Licenciatura en Trabajo Social

[REDACTED]

Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza

[REDACTED]

Licenciatura en Letras

[REDACTED]

Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 1998)

[REDACTED]

Licenciatura en Periodismo

[REDACTED]

12. Correspondencia del señor Daniel Alejandro Umanzor Ortez, aspirante a ingresar a la carrera de Ciencias de la Educación, Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación, quien solicita ser reconsiderado y tomado en cuenta para ingresar a la UES.
13. CENIUES, remite para aprobación la Programación de Módulos a desarrollarse durante el año 2015.
14. Solicitud de audiencia presentada por estudiantes de la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz, con el fin de exponer las condiciones en que reciben las clases.

15. Solicitud de revisión de cambio de carrera denegado para el Br. Carlos Amilcar Marroquín.
16. Solicitud de activación para ciclo I-2015 del Br. Francisco Salomé Santos.
17. Propuesta sobre cursos “*fundamentos del análisis marxista y el pensamiento gramsciano*”.
18. Solicitud de AESARTES para la creación de un nuevo grupo de la asignatura **HISTORIA DEL ARTE**.
19. Solicitud de autorización del Vicedecanato para que la inscripción condicionada del ciclo I-2015 se realice en línea del 23 al 27 de febrero de 2015.
20. Solicitud de seis estudiantes para que se les conceda cambio de carrera hacia la Licenciatura en Psicología.
21. Correspondencia de la señora Vicedecana, relacionada a dar seguimiento ante el MINED, la apertura del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales, para el año 2015.

PUNTO VI ASUNTOS DE PERSONAL

1. Propuesta de contratación de personal docente que impartirá el Módulo I-2015, de CENIUES.
2. Petición de la Facultad de Medicina, relacionada a autorización para contratar con efecto retroactivo al licenciado José Porfirio Álvarez Turcios, docente de la Escuela de Ciencias Sociales de esta Facultad.
3. El Jefe del Departamento de Periodismo, solicita contratación del licenciado [REDACTED], en sustitución de la [REDACTED].
4. Correspondencia de Fiscalía, relacionada a considerandos sobre personal contratado que ha obtenido su grado académico en el extranjero.
5. Solicitud de permiso con goce de sueldo por enfermedad para el [REDACTED], del 4 al 24 de febrero de 2015.
6. Solicitud de permiso con goce de sueldo por enfermedad para la licenciada [REDACTED], del 9 al 22 de enero de 2015.
7. Seguimiento a proceso de contratación de personal docente y administrativo. (agregado por Sr. Decano)

PUNTO VI ASUNTOS VARIOS

1. Correspondencia del Licenciado Sigfredo Ulloa Saavedra, para que se autorice la realización del **V CONGRESO CENTROAMERICANO DE ESTUDIOS CULTURALES**, que se desarrollará los días 20, 21 y 22 de julio de 2015.

2. Correspondencia del señor **José Baltazar Rivera Chicas**, empleado de Oficinas Centrales, solicita exoneración de pago para realizar estudios de inglés en CENIUES.
3. El señor Administrador Financiero de la Facultad, remite Memoria de Labores 2015.
4. Correspondencia de la Jefa de la Escuela de Artes, en la hace propuestas para identificar el patrimonio cultural, artístico o histórico que se consideren de valor dentro de las Unidades Académicas y del Campus Universitario.
5. Correspondencia del Jefe del Departamento de Psicología, quien solicita exoneración de pago, para que los profesores **Amparo Geraldine Orantes** y **Bartolo Atilio Castellanos** pueda seguir cursando la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social durante el año 2015.
6. Correspondencia del licenciado **Mario Alberto Guzmán**, Gerente General de KYOCERA, solicitando autorización por treinta días, para instalar en fotocopiadoras paquetes de demostración de aplicaciones (Software) para administración de documentos y para evaluar pruebas de rendimiento.
7. el señor Mario Heriberto Artiga, trabajador de la Facultad de Ciencias y Humanidades, solicita exoneración para que su hija **BEVERLY LISBETH ARTIGA VENTURA**, pueda estudiar los cursos de Inglés de CENIUES:
8. Seguimiento a propuesta del proyecto panel foro “institución del uso de la gramática española en los procesos de formación de la persona sorda”, fue presentado por Unidad de Capacitación de la Facultad.
9. correspondencia del doctor [REDACTED], relativa a prestación económica que aún no se la ha cancelado.
10. Solicitud de Decanato para toma de acuerdo autorizando firma de carta de entendimiento entre la Facultad de Ciencias y Humanidades y CONAMYPE.
11. Seguimiento a solicitud de local para el STEES.
12. Seguimiento al caso de la Licda. **MARGARITA MUÑOZ VELA** para que se le nombre PU-III (punto agregado por señor Decano).

DESARROLLO DE LA AGENDA

- PUNTO I ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM
El quórum se estableció con cinco miembros propietarios y un suplente.
- PUNTO II LECTURA Y APROBACION DE AGENDA PROPUESTA
La agenda se aprueba con cinco votos y puntos agregados.
- PUNTO III LECTURA DE ACTA ANTERIOR

No hay lectura de acta anterior.

PUNTO IV INFORMES

1. Acuerdo de Consejo Superior Universitario

De fecha 5 de febrero de 2015.

No. 051-2013-2015 (VI – 10) autorizan el pago de un anticipo de la prestación económica, correspondiente a la licenciada Milagro de la Paz Salmerón de Jaime.

Se da por recibido

No. 051-2013-2015 (VI – 11) autorizan el pago de un anticipo de la prestación económica, correspondiente al licenciado Jorge Antonio Montenegro.

Se da por recibido

2. Copia de correspondencia de Vicedecanato, dirigida a jefes relacionada a trépticos y copia de la agenda de la reunión informativa sobre Becas Erasmus Mundus del proyecto EULAinks sense.

Se da por recibido

3. Informe presentado por el doctor Luis Melgar Brizuela, sobre actividades realizadas dentro de sus responsabilidades académicas.

JUNTA DIRECTIVA CONSIDERA QUE NO SE HA CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO DE J.D.

ACUERDO:

CON BASE EN QUE NO SE LE DIO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 1098.

- A) QUE LE CUMPLIMIENTO PLENO DEL ACUERDO 1098 EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PRESENTE ACUERDO.
- B) QUE EL MTRO. CARBALLO LE DE SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

C.C. AL DR. ESCAMILLA

PUNTO V ASUNTOS ACADÉMICOS

1. Seguimiento a petición del Jefe del Departamento de Letras, en la que solicita autorización para impartir la asignatura “HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE EL SALVADOR Y CENTROAMÉRICA”, durante el ciclo I-2015.

FECHA: 23 de febrero de 2015

PARA: Dr. José Luis Escamilla

Jefe del Departamento de Letras

ACUERDO No: 188

PUNTO: V.1)

ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)

FECHA DE SESIÓN: viernes 20 de febrero de 2015.

Junta Directiva conoció correspondencia del Jefe del Departamento de Letras, en la que remite petición de estudiantes de la Licenciatura en Biblioteconomía y Gestión de la Información, en la que solicitan que se imparta la asignatura “Historia Social y Económica de El Salvador y Centroamérica” durante el ciclo

I-2015, Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Autorizar al Departamento de Letras, para que oferte en el Ciclo I-2015, la asignatura “**Historia Social y Económica de El Salvador y Centroamérica**”, a estudiantes de la Licenciatura en Biblioteconomía y Gestión de la Información.
- b) La asignatura “**Historia Social y Económica de El Salvador y Centroamérica**”, será atendida en carácter Adhorem en dicha Unidad Académica por el licenciado José Ernesto Montoya Martínez, docente contratado para el Departamento de Filosofía.
- c) Solicitar al Jefe del Departamento de Letras, remitir el horario en que será programada la asignatura.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

2. Ratificación de Resultados Evaluativos (Se elabora un acuerdo para cada uno de los grupos, siendo los siguientes)

Licenciatura en Sociología
Br. José Luis Miranda Castro

FECHA: 23 de febrero de 2015.

PARA: Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No: **189**
PUNTO: **V.2)**
ACTA No: **6/2015 (10/2011 -10/2015)**
FECHA DE SESIÓN: **viernes 20 de febrero de 2015**

Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 209 inciso tercero del Reglamento de la Gestión Académico-administrativo de la Universidad de El Salvador y revisada la solicitud de Ratificación de Resultados Evaluativos del Proceso de Graduación de la **Licenciatura en Sociología de 178 U.V.** con seis votos.

ACUERDA:

- a) Ratificar los resultados evaluativos del Proceso de Graduación para el bachiller **JOSÉ LUIS MIRANDA CASTRO** estudiante de la **Licenciatura en Sociología de 178 U.V.** según el siguiente detalle.

Bachiller: [REDACTED]
Carnet No: [REDACTED]
Nota obtenida: 7.5 (Siete Punto Cinco)

NOMBRE DEL TRABAJO: DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE NUEVA TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, 1992-2012

b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, que facilite la continuación del proceso de graduación según las disposiciones legales.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Licenciatura en Psicología

FECHA: 23 de febrero de 2015.

PARA: Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No: 190
PUNTO: V.2
ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)
FECHA DE SESIÓN: viernes 20 de febrero de 2015

Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 209 inciso tercero del Reglamento de la Gestión Académico-administrativo de la Universidad de El Salvador y revisada la solicitud de Ratificación de Resultados Evaluativos del Proceso de Graduación de tres estudiantes de la ***Licenciatura en Psicología*** con seis votos.

ACUERDA:

a) Ratificar los resultados evaluativos del Proceso de Graduación para tres bachilleres estudiante de la ***Licenciatura en Psicología*** según el siguiente detalle.

Bachiller: [REDACTED]
Carnet No: [REDACTED]
Nota obtenida: 8.3 (Ocho Punto Tres)

Bachiller: [REDACTED]
Carnet No: [REDACTED]
Nota obtenida: 8.3 (Ocho Punto Tres)

Bachiller: [REDACTED]
Carnet No: [REDACTED]
Nota obtenida: 8.3 (Ocho Punto Tres)

NOMBRE DEL TRABAJO: “DIAGNÓSTICO DE DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL EN LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE TRABAJADORES DE I.U.S.A. Y OTRAS EMPRESAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CACTIUSA DE R.L.) EN LAS SUCURSALES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN SALVADOR Y SOYAPANGO DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”.

- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, que facilite la continuación del proceso de graduación según las disposiciones legales.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

FECHA: 23 de febrero de 2015.

PARA: Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No: **191**

PUNTO: **V.2)**

ACTA No: **6/2015 (10/2011 -10/2015)**

FECHA DE SESIÓN: **viernes 20 de febrero de 2015**

Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 209 inciso tercero del Reglamento de la Gestión Académico-administrativo de la Universidad de El Salvador y revisada la solicitud de Ratificación de Resultados Evaluativos del Proceso de Graduación de dos estudiantes de la ***Licenciatura en Psicología*** con seis votos.

ACUERDA:

- a) Ratificar los resultados evaluativos del Proceso de Graduación para dos bachilleres estudiante de la ***Licenciatura en Psicología*** según el siguiente detalle:

Bachiller: [REDACTED]

Nota obtenida: 8.4 (Ocho Punto Cuatro)

Bachiller: [REDACTED]

Carnet No: [REDACTED]

Nota obtenida: 8.4 (Ocho Punto Cuatro)

NOMBRE DEL TRABAJO: “DISEÑO Y APLICACIÓN DEL PROGRAMA PSICOTERAPEUTICO “AYUDAME A CRECER” ORIENTADO A FORTALECER EL ÁREA EMOCIONAL, SOCIAL Y COGNITIVO-CONDUCTUAL EN MADRES ADOLESCENTES INTERNADAS EN EL CENTRO INFANTIL DE PROTECCIÓN INMEDIATA (CIFI) PERTENECIENTES AL INSTITUTO SALVADOREÑO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA UBICADO EN LA COLONIA COSTA RICA, SAN SALVADOR”

- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, que facilite la continuación del proceso de graduación según las disposiciones legales.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Licenciatura en Lenguas Modernas, Especialidad en Francés e Inglés

FECHA: 23 de febrero de 2015.
PARA: Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No: 192
PUNTO: V.2)
ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)
FECHA DE SESIÓN: viernes 20 de febrero de 2015

Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 209 inciso tercero del Reglamento de la Gestión Académico-administrativo de la Universidad de El Salvador y revisada la solicitud de Ratificación de Resultados Evaluativos del Proceso de Graduación de dos estudiantes de la ***Licenciatura en Lenguas Modernas, Especialidad en Francés e Inglés*** con seis votos.

ACUERDA:

- a) Ratificar los resultados evaluativos del Proceso de Graduación para dos bachilleres estudiante de la ***Licenciatura en Lenguas Modernas Especialidad en Francés e Inglés***, según el siguiente detalle.

Bachiller: [REDACTED]
Carnet No: [REDACTED]
Nota obtenida: 8.6 (Ocho Punto Seis)

Bachiller: [REDACTED]
Carnet No: [REDACTED]
Nota obtenida: 8.6 (Ocho Punto Seis)

NOMBRE DEL TRABAJO: *La stratégie la plus efficace que les étudiants du cours Français Avancé de l'Université d'El Salvador utilisent pour améliorer leur compréhension orale dans l'apprentissage de cette langue.*

- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, que facilite la continuación del proceso de graduación según las disposiciones legales.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación

[REDACTED]

FECHA: 23 de febrero de 2015.
PARA: Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No: 193
PUNTO: V.2)
ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)
FECHA DE SESIÓN: viernes 20 de febrero de 2015

Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 209 inciso tercero del Reglamento de la Gestión Académico-administrativo de la Universidad de El Salvador y revisada la solicitud de Ratificación de Resultados Evaluativos del Proceso de Graduación de dos estudiantes de la *Licenciatura en Ciencias de la Educación, Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación* con seis votos.

ACUERDA:

- a) Ratificar los resultados evaluativos del Proceso de Graduación para dos bachilleres estudiante de la *Licenciatura en Ciencias de la Educación, Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación*, según el siguiente detalle.

Bachiller: [REDACTED]
Carnet No: [REDACTED]
Nota obtenida: 8.3 (Ocho Punto Tres)

Bachiller: [REDACTED]
Carnet No: [REDACTED]
Nota obtenida: 8.4 (Ocho Punto Cuatro)

NOMBRE DEL TRABAJO: “INCIDENCIA DE LA FUERZA EXPLOSIVA, APLICANDO EL MÉTODO PLIOMÉTRICO, EN EL COMPORTAMIENTO DE LA VELOCIDAD DE REACCIÓN SIMPLE DE LOS SELECCIONADOS DE LA CATEGORÍA JUNIOR, DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE PATINAJE QUE ENTRENAN EN LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO ACUÁTICO EX POLVORÍN, EN EL AÑO 2014”

- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, que facilite la continuación del proceso de graduación según las disposiciones legales.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

[REDACTED]

FECHA: 23 de febrero de 2015.
PARA: Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No: 194
PUNTO: V.2)
ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)
FECHA DE SESIÓN: viernes 20 de febrero de 2015

Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 209 inciso tercero del Reglamento de la Gestión Académico-administrativo de la Universidad de El Salvador y revisada la solicitud de Ratificación de Resultados Evaluativos del Proceso de Graduación de tres estudiantes de la *Licenciatura en Ciencias de la Educación, Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación* con seis votos.

ACUERDA:

- a) Ratificar los resultados evaluativos del Proceso de Graduación para tres bachilleres estudiante de la *Licenciatura en Ciencias de la Educación, Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación*, según el siguiente detalle.

Bachiller: [REDACTED]
Carnet No: [REDACTED]
Nota obtenida: 7.0 (Siete Punto Cero)

Bachiller: [REDACTED]
Carnet No: [REDACTED]
Nota obtenida: 7.0 (Siete Punto Cero)

Bachiller: [REDACTED]
Carnet No: [REDACTED]
Nota obtenida: 7.0 (Siete Punto Cero)

NOMBRE DEL TRABAJO: INCIDENCIA DEL DESARROLLO DE HABILIDADES LOCOMOTRICES DESDE UN ENFOQUE LÚDICO, EN EL APRENDIZAJE DE LA MATEMÁTICA DE ALUMNOS Y ALUMNAS DE TERCER GRADO DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL DISTRITO 08 – 15 DEL MUNICIPIO DE OLOCUILTA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EN EL AÑO 2013.

- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, que facilite la continuación del proceso de graduación según las disposiciones legales.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Licenciatura en Idioma Inglés, Opción Enseñanza

FECHA: 23 de febrero de 2015.
PARA: Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No: 195
PUNTO: V.2)
ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)
FECHA DE SESIÓN: viernes 20 de febrero de 2015

Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 209 inciso tercero del Reglamento de la Gestión Académico-administrativo de la Universidad de El Salvador y revisada la solicitud de Ratificación de Resultados Evaluativos del Proceso de Graduación de tres estudiantes de la ***Licenciatura en Idioma Inglés, Opción Enseñanza***, con seis votos.

ACUERDA:

- a) Ratificar los resultados evaluativos del Proceso de Graduación para tres bachilleres estudiante de la ***Licenciatura en Idioma Inglés, Opción Enseñanza***, según el siguiente detalle.

Bachiller: [REDACTED]
Carnet No: [REDACTED]
Nota obtenida: 9.0 (Nueve Punto Cero)

Bachiller: [REDACTED]
Carnet No: [REDACTED]
Nota obtenida: 8.0 (Ocho Punto Cero)

Bachiller: [REDACTED]
Carnet No: [REDACTED]
Nota obtenida: 8.8 (Ocho Punto Cero)

NOMBRE DEL TRABAJO: THE RELATIONSHIP BETWEEN AFFECTIVE STRATEGIES AND THE LEVEL OF ORAL PROFICIENCY THAT STUDENTS FROM INTENSIVE ADVANCED ENGLISH II HAVE AT THE FOREIGN LANGUAGE DEPARTMENT OF THE UNIVERSITY OF EL SALVADOR, SEMESTER I-2014.

- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, que facilite la continuación del proceso de graduación según las disposiciones legales.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

3. Nombramiento de Tribunales Evaluadores

Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social

FECHA: 23 de febrero de 2015.
PARA: Dra. Angela Jeannette Aurora Anaya
Jefa de la Escuela de Posgrado

ACUERDO No: 196
PUNTO: V.3)
ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)
FECHA DE SESIÓN: viernes 20 de febrero de 2015

Junta Directiva conoció correspondencia de la señora Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Ángela Jeannette Aurora, quien con base en el Art. 207 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, remite para ser nombrado el Tribunal Calificador del Trabajo de Investigación titulado: **LA IDENTIDAD CULTURAL EN LA NUEVA GENERACIÓN DE JÓVENES DE LA COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA, JIQUILISCO, DEPARTAMENTO DE USULUTAN, 2014**, Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

Nombrar al Tribunal Calificador que evaluará el trabajo de grado titulado: **LA IDENTIDAD CULTURAL EN LA NUEVA GENERACIÓN DE JÓVENES DE LA COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA, JIQUILISCO, DEPARTAMENTO DE USULUTAN, 2014**, presentado por la licenciada [REDACTED], estudiante de la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social.

Los docentes propuestos como Tribunal Calificador son:

Mtra. Tathiana Lisseth Figueroa de García
Mtro. Rafael Mauricio Paz Narváez
Mtro. Jaime Ernesto Escalante (Secretario)

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Departamento de Psicología

[REDACTED]

FECHA: 23 de febrero de 2015.

PARA: Mtro. Mauricio Evaristo Morales

Coordinador General de Proceso de Graduación

ACUERDO No: 197

PUNTO: V.3)

ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)

FECHA DE SESIÓN: viernes 20 de febrero de 2015

Junta Directiva conoció correspondencia del señor Coordinador General de Procesos de Graduación del Departamento de Psicología, Lic. Mauricio Evaristo Morales, quien con base en el Art. 207 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, remite para ser nombrado el Tribunal Calificador del Trabajo de Investigación titulado: ***“EL ABUSO INFANTIL Y LAS ESTRATEGIAS QUE UTILIZAN LOS MAESTROS/AS PARA SU ATENCIÓN INICIAL EN NIÑOS/AS DE I CICLO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”***, Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

Nombrar al Tribunal Calificador que evaluará el trabajo de grado titulado: ***“EL ABUSO INFANTIL Y LAS ESTRATEGIAS QUE UTILIZAN LOS MAESTROS/AS PARA SU ATENCIÓN INICIAL EN NIÑOS/AS DE I CICLO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”***, presentado por los/as bachilleres

estudiantes de la Licenciatura en Psicología.

Los docentes propuestos como Tribunal Calificador son:

Licda. Sara Arellí Bernal Juárez (Presidente)

Lic. Benjamín Moreno Landaverde (Secretario)

Licda. Amparo Geraldine Orantes Zaldaña (docente directora)

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

4. Solicitud de nombramiento de tema de investigación y docente asesor del Departamento de Ciencias de la Educación.

Docente Asesor: Mtro. Alfredo Rodríguez Escobar

FECHA: 23 de febrero de 2015.

PARA: Mtra. Natividad de las Mercedes Teshe Padilla

Coordinadora General de Proceso de Graduación

ACUERDO No: 198

PUNTO: V.4)

ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)

FECHA DE SESIÓN: viernes 20 de febrero de 2015

Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador y conocida la correspondencia de la

señora Coordinadora de los Procesos de Grado del Departamento de Ciencias de la Educación, en la que remite para aprobación propuesta de tema de investigación de estudiantes egresados responsables del estudio, y docente asesor en la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, correspondiente al ciclo I-2014, por lo anterior con cinco votos,

ACUERDA:

Aprobar el tema de investigación, estudiantes egresados responsables del estudio y el docente asesor del Departamento de Ciencias de la Educación que durante el ciclo II-2014 atenderán en su proceso de grado a los estudiantes egresados y aptos para realizar el trabajo de investigación. El detalle de lo aprobado se presenta a continuación.

<i>DOCENTE ASESOR</i>	<i>ESTUDIANTES</i>	<i>No. CARNET</i>	<i>TEMA A TRABAJAR</i>
MTRO. ALFREDO RODRÍGUEZ ESCOBAR	<u>GRUPO 01</u> [REDACTED]	[REDACTED]	“LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL PROYECTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE LA ESCUELA INCLUSIVA DE TIEMPO PLENO, IMPLEMENTADA EN LOS CENTROS ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NEJAPA DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, EN EL AÑO 2015”
	<u>GRUPO 02</u> [REDACTED]	[REDACTED]	“LOS MODELOS EDUCATIVOS IMPLEMENTADOS EN LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN SU NIVEL DE IMPACTO, EN EL DESEMPEÑO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y LABORALES DE LOS GRADUADOS, DESDE EL AÑO 2010 AL 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

5. Dictamen de la Comisión Curricular relacionado a petición de los/as maestros/as: Josefina Méndez Quinteros y Eduardo Panameño Merlos.

FECHA: 24 de febrero de 2015.

PARA: Licda. Josefina Méndez Quinteros y Lic. Eduardo Panameño Merlos.

ACUERDO No: **199**
 PUNTO: **V.5)**
 ACTA No: **6/2015 (10/2011 -10/2015)**
 FECHA DE SESIÓN: **viernes 20 de febrero de 2015**

Junta Directiva conoció dictamen de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias y Humanidades en la que emiten el resultado de la petición hecha por la licenciada [REDACTED] [REDACTED] estudiantes inactivos de la Maestría en Didáctica para la Formación del Profesorado, quienes solicitan exoneración de pago correspondiente a los ciclos I y II de 2010. Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra j) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Ratificar el acuerdo de Junta Directiva No. 348, Punto IV.8, Acta No. 15/2011 de fecha 1 de abril de 2011, mediante el cual se deniega exoneración de la totalidad de cuotas correspondiente a los ciclos I y II de 2010, a los licenciados/as [REDACTED] estudiantes inactivos de la Maestría en Didáctica para la Formación del Profesorado.
- b) Que a pesar de la orientación brindada por la entonces coordinadora de la Maestría, en la que les indicaba que solamente tenían que pagar una cuota del ciclo I-2010, dicha decisión no cuenta con una política que la avale, tanto académica como administrativamente en los programas de posgrado.
- c) Que los programas de Maestría son definidos como proyectos autofinanciables y tanto la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades como el Consejo Superior Universitario han establecido el pago de cuotas mensuales.
- d) Que tanto Junta Directiva, Administración Financiera no encuentran admisible la solicitud de exoneración realizada por los licenciados [REDACTED], estudiantes inactivos de la Maestría en Didáctica para la Formación del Profesorado.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

cc/ Vicedecanato, Administración Financiera, Administración Académica, Escuela de Posgrado.

6. Petición de la Facultad de Medicina, sobre solicitar a la Junta Directiva de esta Facultad gestione brindar en servicio las asignaturas Filosofía General y Sociología General.

Ciudad Universitaria, 24 de febrero de 2015.

Licenciada
Ana Patricia Serrano de Alvarado
Secretaria
Facultad de Medicina
Presente

Con instrucciones de Junta Directiva de fecha 20 de febrero de 2015, y conocido el acuerdo No. 69-15 de fecha 28 de enero de 2015, en la que solicitan a Junta Directiva gestionar para que se les brinde las asignaturas *Filosofía General* y *Sociología General*, materias que imparte esta Facultad. Al respecto le informo que en vista de la gran demanda de estudiantes que año con año ingresan a la Facultad, durante el ciclo I principalmente, el personal docente de los Departamentos y Escuelas, que prestarían el servicio se encuentra con su carga académica completa; sin embargo, aun cuando por el momento no se les puede apoyar con lo solicitado se harán las gestiones correspondientes para considerar la posibilidad de brindarles el servicio en un futuro.

En espera de su comprensión y en espera de poder servirles, les saludo,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

7. Br. Josselyn Fabiola Aparicio Mancía, [REDACTED] solicita prórroga para ingresar en el ciclo I-2016.

FECHA: 24 de febrero de 2015.
PARA: Br. Josselyn Fabiola Aparicio Mancía
Aspirante No. 13105

ACUERDO No: 200
PUNTO: V.7)
ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)
FECHA DE SESIÓN: viernes 20 de febrero de 2015

Junta Directiva conoció correspondencia de la señorita Josselyn Fabiola Aparicio Mancía, Aspirante de [REDACTED], seleccionada para el año 2015, en la que solicita prórroga no renovable para ingresar a la Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Cerámica año 2016, y en consideración a lo expuesto por la señorita Aparicio Mancía, con base a lo establecido en el Art. 62 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Conceder prórroga no renovable para el ingreso a la Carrera de Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Cerámica para el año 2016, para la señorita **JOSELYN FABIOLA APARICIO MANCÍA**, [REDACTED]
- b) Encomendar a la Administración Académica de la Facultad, atender los términos del presente acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo, cordialmente,

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

cc/ ACME, Ingreso Universitario, Secretaría de Asuntos Académicos, Administración Académica – Fac. CC y HH, Escuela de Artes, Vicedecanato.

8. Dictámenes de la Unidad de Proyección Social, para conceder prórroga de entrega de la Memoria de Servicio Social para las bachilleres:

[REDACTED]

- [REDACTED]

FECHA: 24 de febrero de 2015
PARA: Lic. Jaime Salvador Arriola
Jefe de la Unidad de Proyección Social- Facultad de Ciencias y Humanidades

ACUERDO No: 201
PUNTO: V.8

ACTA No: **6/2015 (10/2011 -10/2015)**
 FECHA DE SESIÓN: *viernes 20 de febrero de 2015*

Junta Directiva conoció dictamen del señor Jefe de la Unidad de Proyección Social, relacionado a petición de las bachilleres [REDACTED]

[REDACTED], estudiantes de la Licenciatura en Sociología, quienes solicitan prórroga por tres meses para entregar el informe final de la Memoria de Servicio Social, y conocida la opinión del Jefe de Proyección Social de esta Facultad, en que las bachilleres informan que debido a problemas ajenos a su voluntad se les ha dificultado terminarlo según el tiempo establecido en el Reglamento. Por lo anterior con base en las atribuciones que le establece el Art. 34 del Reglamento de Proyección Social de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Conceder prórroga por tres meses para entregar el informe final del Servicio Social de las bachilleres [REDACTED], estudiantes de la Licenciatura en Sociología, a quienes por problemas ajenos a su voluntad se les ha dificultado terminarlo en el tiempo establecido para la ejecución y entrega del proyecto del Servicio Social, según lo estipula el Reglamento de Servicio Social en su Art. 34.
- b) Encomendar al Jefe de la Unidad de Proyección Social, Lic. Jaime Salvador Arriola, para que facilite la continuación del proceso de entrega de la Memoria de Servicio Social, a las bachilleres mencionadas.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

FECHA: 24 de febrero de 2015

PARA: Lic. Jaime Salvador Arriola

Jefe de la Unidad de Proyección Social- Facultad de Ciencias y Humanidades

ACUERDO No: **202**

PUNTO: **V.8**

ACTA No: **6/2015 (10/2011 -10/2015)**

FECHA DE SESIÓN: *viernes 20 de febrero de 2015*

Junta Directiva conoció dictamen del señor Jefe de la Unidad de Proyección Social, relacionado a petición de la bachiller [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Letras, quien solicita prórroga por tres meses para entregar el informe final de la Memoria de Servicio Social, y conocida la opinión del Jefe de Proyección Social de esta Facultad, en que la bachiller informa que debido a problemas personales de salud, no lo pudo terminar según el tiempo establecido en el Reglamento. Por lo anterior con base en las atribuciones que le establece el Art. 34 del Reglamento de Proyección Social de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Conceder prórroga por ***tres meses*** para entregar el informe final del Servicio Social de la bachiller [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Letras, estudiante de la Licenciatura en Letras, a quien por problemas de salud, no ha podido terminarlo en el tiempo establecido para la ejecución y entrega del proyecto del Servicio Social, según lo estipula el Reglamento de Servicio Social en su Art. 34.
- b) Encomendar al Jefe de la Unidad de Proyección Social, Lic. Jaime Salvador Arriola, para que facilite la continuación del proceso de entrega de la Memoria de Servicio Social, a la bachiller [REDACTED].

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

FECHA: 24 de febrero de 2015

PARA: Lic. Jaime Salvador Arriola

Jefe de la Unidad de Proyección Social- Facultad de Ciencias y Humanidades

ACUERDO No: 203

PUNTO: V.8

ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)

FECHA DE SESIÓN: viernes 20 de febrero de 2015

Junta Directiva conoció dictamen del señor Jefe de la Unidad de Proyección Social, relacionado a petición de la bachiller [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Diseño Gráfico, quien solicita prórroga por tres meses para entregar el informe final de la Memoria de Servicio Social, y conocida la opinión del Jefe de Proyección Social de esta Facultad, en que la bachiller informa que debido a problemas en horarios laborales, no ha podido terminarlo según el tiempo establecido en el Reglamento. Por lo anterior con base en las atribuciones que le establece el Art. 34 del Reglamento de Proyección Social de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Conceder prórroga por ***tres meses*** para entregar el informe final del Servicio Social de la bachiller [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Diseño Gráfico, a quien por problemas en horarios de trabajo, no ha podido terminarlo en el tiempo establecido para la ejecución y entrega del proyecto del Servicio Social, según lo estipula el Reglamento de Servicio Social en su Art. 34.
- b) Encomendar al Jefe de la Unidad de Proyección Social, Lic. Jaime Salvador Arriola, para que facilite la continuación del proceso de entrega de la Memoria de Servicio Social, a la bachiller [REDACTED].

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

9. Acuerdo de la Facultad de Química y Farmacia, en la que solicitan a la Facultad de Ciencias y Humanidades autorización para que el bachiller [REDACTED] pueda cursar la asignatura INGLÉS I, en esta Facultad.

FECHA: 24 de febrero de 2015.

PARA: Mtra. Morena Lizette Martínez de Díaz
Secretaria Interina – Fac. de Química y Farmacia

ACUERDO No: 204
PUNTO: V.9)
ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)
FECHA DE SESIÓN: viernes 20 de febrero de 2015.

Junta Directiva conoció acuerdo de Junta Directiva de la Facultad de Química y Farmacia, No. 556, de sesión de fecha 11 de febrero de 2015, en la que autorizan para que el bachiller [REDACTED], inscriba la asignatura Inglés I, en la Facultad de Ciencias y Humanidades, durante el ciclo I-2015. Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Autorizar al Departamento de Letras de esta Facultad, brindar el servicio de Inglés I, ciclo I-2015, al bachiller [REDACTED] estudiante de la Facultad de Química y Farmacia. El bachiller [REDACTED] deberá verificar los horarios disponibles en el Departamento de Letras e inscribir en el horario que no le interfiera con las asignaturas de su carrera.
- b) La Facultad de Química y Farmacia deberá generar el colector del bachiller [REDACTED], y la Facultad de Ciencias y Humanidades reportará la nota obtenida por el bachiller.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

10. Correspondencia de la bachiller [REDACTED], quien solicita dar de baja en el sistema de esta Facultad, ya que inició proceso en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas y fue aceptada en el Profesorado en Biología.

FECHA: 26 de febrero de 2015.

PARA: Ing. Telma Carolina Zamora de Rosales
Jefa de la Unidad de Ingreso Universitario

ACUERDO No: 205
PUNTO: V.10)
ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)
FECHA DE SESIÓN: viernes 20 de febrero de 2015

Junta Directiva conoció correspondencia presentada por la señorita [REDACTED], quien solicita dejar sin efecto en el Sistema de la Facultad de Ciencias y Humanidades, su ubicación en la Licenciatura en Letras. La anterior petición la hace en vista de que no fue aceptada en la primera opción de Licenciatura en Psicología, ni en la segunda opción Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Diseño Gráfico, siendo ubicada en la Licenciatura en Letras, por lo que optó a una tercera fase en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, siendo aceptada en el Profesorado en Biología. Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

Solicitar a la Ingeniera Telma Carolina Zamora de Rosales, Jefa de la Unidad de Ingreso Universitario, retirar del Sistema de la Facultad de Ciencias y Humanidades, a la bachiller [REDACTED] ubicada en la Licenciatura en Letras, en vista de que ha sido aceptada en el Profesorado en Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

cc/ Administración Académica, [REDACTED]

11. Solicitudes de EQUIVALENCIAS, remitidas por la Administración Académica de la Facultad.

Licenciatura en Trabajo Social

FECHA: 25 de febrero de 2015.

PARA: Ing. Evelin Carolina Magaña

Administradora Académica – Fac. de CC y HH

ACUERDO No: 206

PUNTO: V.11)

ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)

FECHA DE SESIÓN: viernes 20 de febrero de 2015.

Junta Directiva a solicitud de los bachilleres [REDACTED],

estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social (año 2009), con el aval de la Coordinadora de la Comisión de Equivalencias de la Facultad y de conformidad con las atribuciones que le establece el Art. 180 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

De fecha 20 y 27 de febrero/15

- a) Conceder **EQUIVALENCIAS** (para ser aplicados a inicios del ciclo I-2015) para los bachilleres [REDACTED], estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social (año 2009), según el siguiente detalle:

NOMBRE: [REDACTED]

CARNET: [REDACTED]

CARRERA: Licenciatura en Trabajo Social (año 2009)

CARRERA DE PROCEDENCIA: Licenciatura en Psicología (año 1998)

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
SOCIOLOGÍA GENERAL	SOCIOLOGÍA GENERAL	6.6
INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA I	PSICOLOGÍA GENERAL	6.0

NOMBRE: [REDACTED]

CARNET: [REDACTED]

CARRERA: Licenciatura en Trabajo Social (año 2009)

CARRERA DE PROCEDENCIA: Licenciatura en Letras (año 2009)

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
FILOSOFÍA GENERAL	FILOSOFÍA GENERAL	6.8

NOMBRE: [REDACTED]

CARNET: [REDACTED]

CARRERA: Licenciatura en Trabajo Social (año 2009)

CARRERA DE PROCEDENCIA: Arquitectura (año 1998)

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
MATEMÁTICA I	MATEMÁTICA	6.0

- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, hacer efectivo el presente Acuerdo. Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza

FECHA: 25 de febrero de 2015.

PARA: Ing. Evelin Carolina Magaña

Administradora Académica – Fac. de CC y HH

ACUERDO No: 207

PUNTO: V.11)

ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)

FECHA DE SESIÓN: viernes 20 de febrero de 2015.

Junta Directiva a solicitud de la bachiller [REDACTED], [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Idioma Inglés, Opción Enseñanza (año 1999), con el aval de la Coordinadora de la Comisión de Equivalencias de la Facultad y de conformidad con las atribuciones que le establece el Art. 180 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Conceder **EQUIVALENCIAS** (para ser aplicados a inicios del ciclo I-2015) para la bachiller Ana Jazmín Flores Guerrero, carnet No. FG14022, estudiante de la Licenciatura en Idioma Inglés, Opción Enseñanza (año 1999), según el siguiente detalle:

NOMBRE: [REDACTED]

CARNET: [REDACTED]

CARRERA: Licenciatura en Idioma Inglés, Opción Enseñanza (año 1999)

CARRERA DE PROCEDENCIA: Licenciatura en Letras (año 2009)

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
DIDÁCTICA GENERAL I	DIDÁCTICA GENERAL I	8.1

- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, hacer efectivo el presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Licenciatura en Letras

Br. Mauricio René Monroy Campos

FECHA: 25 de febrero de 2015.

PARA: Ing. Evelin Carolina Magaña

Administradora Académica – Fac. de CC y HH

ACUERDO No: 208

PUNTO: V.II)

ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)

FECHA DE SESIÓN: viernes 20 de febrero de 2015.

Junta Directiva a solicitud del bachiller [REDACTED], [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Letras (año 2009), con el aval de la Coordinadora de la Comisión de Equivalencias de la Facultad y de conformidad con las atribuciones que le establece el Art. 180 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Conceder **EQUIVALENCIAS** (para ser aplicados a inicios del ciclo I-2015) para el bachiller [REDACTED] [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Letras (año 2009), según el siguiente detalle:

NOMBRE: [REDACTED]

CARNET: [REDACTED]

CARRERA: Licenciatura en Letras (año 2009)

CARRERA DE PROCEDENCIA: Licenciatura en Periodismo (año 1993)

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
FUNDAMENTOS DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	7.1
SEMIÓTICA GENERAL	SEMIÓTICA GENERAL	8.4
LECTURA Y REDACCIÓN ESPAÑOLA	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	8.6

b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, hacer efectivo el presente Acuerdo. Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 1998)

Br. Claudia Marisol Paniagua Montano

FECHA: 25 de febrero de 2015.

PARA: Ing. Evelin Carolina Magaña

Administradora Académica – Fac. de CC y HH

ACUERDO No: 209

PUNTO: V.11)

ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)

FECHA DE SESIÓN: viernes 20 de febrero de 2015.

Junta Directiva a solicitud de la bachiller [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación (año 1998), con el aval de la Coordinadora de la Comisión de Equivalencias de la Facultad y de conformidad con las atribuciones que le establece el Art. 180 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

a) Conceder **EQUIVALENCIAS** (para ser aplicados a inicios del ciclo I-2015) para la bachiller [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación (año 1998), según el siguiente detalle:

NOMBRE: [REDACTED]

CARNET: [REDACTED]

CARRERA: Licenciatura en Ciencias de la Educación (año 1998)

CARRERA DE PROCEDENCIA: Profesorado en Educación Parvularia (año 1998)

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
DIDÁCTICA GENERAL I	DIDÁCTICA GENERAL I	6.6
DIDÁCTICA GENERAL II	DIDÁCTICA GENERAL II	7.4
DESARROLLO INFANTIL I Y DESARROLLO INFANTIL II	PSICOLOGÍA EDUCATIVA I	7.5
PSICOPEDAGOGÍA I	PSICOLOGÍA EDUCATIVA II	6.7

De fecha 20 y 27 de febrero/15

PSICOPEDAGOGÍA II	PSICOLOGÍA EDUCATIVA III	6.5
-------------------	--------------------------	-----

b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, hacer efectivo el presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Licenciatura en Periodismo

FECHA: 25 de febrero de 2015.

PARA: Ing. Evelin Carolina Magaña

Administradora Académica – Fac. de CC y HH

ACUERDO No: 210

PUNTO: V.11)

ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)

FECHA DE SESIÓN: viernes 20 de febrero de 2015.

Junta Directiva a solicitud de la bachiller [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Periodismo (año 1993), con el aval de la Coordinadora de la Comisión de Equivalencias de la Facultad y de conformidad con las atribuciones que le establece el Art. 180 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

a) Conceder **EQUIVALENCIAS** (para ser aplicados a inicios del ciclo I-2015) para la bachiller [REDACTED] [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Periodismo (año 1993), según el siguiente detalle:

NOMBRE: [REDACTED]

CARNET: [REDACTED]

CARRERA: Licenciatura en Periodismo (año 1993)

CARRERA DE PROCEDENCIA: Licenciatura en Letras (año 2009)

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	FUNDAMENTOS DE METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	8.4
MORFOSINTAXIS I	ESTRUCTURA SINTÁCTICA DEL ESPAÑOL	7.5

b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, hacer efectivo el presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

12. Correspondencia del señor Daniel Alejandro Umanzor Ortez, aspirante a ingresar a la carrera de Ciencias de la Educación, Especialidad Educación Física, Deporte y

Recreación, quien solicita ser reconsiderado y tomado en cuenta para ingresar a la UES.

FECHA: 25 de febrero de 2015.
PARA: Br. Daniel Alejandro Umanzor Ortiz
Aspirante No. 22102

ACUERDO No: 211
PUNTO: V.12)
ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)
FECHA DE SESIÓN: viernes 20 de febrero de 2015

Junta Directiva a solicitud del bachiller *Daniel Alejandro Umanzor Ortiz*, Aspirante No. [REDACTED] conoció correspondencia de fecha 18 de febrero de 2015, mediante la cual solicita se le brinde una oportunidad de ingresar a UES, debido a que por diversos motivos no alcanzó el puntaje requerido para ser aceptado como alumno en la Universidad de El Salvador. Junta Directiva al revisar la boleta de aspirante que refleja haber obtenido un porcentaje menor a 30/100, con base en las atribuciones establecidas en el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Denegar petición del bachiller *Daniel Alejandro Umanzor Ortiz*, Aspirante No. [REDACTED], para ingresar a la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física Deporte y Recreación, de ser reconsiderado para ingresar a la Universidad de El Salvador, en vista de que queda inhabilitado para seguir participando en el proceso de ingreso 2015 por haber obtenido un resultado menor a 30/100 puntos.
- b) El bachiller Umanzor Ortiz, aspirante No. [REDACTED] para ingresar a la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación, podrá participar nuevamente en el proceso de nuevo ingreso para el año académico 2016.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

13. CENIUES, remite para aprobación la Programación de Módulos a desarrollarse durante el año 2015.

FECHA: 26 de febrero de 2015.
PARA: Mtra. Rosario Guadalupe Martínez Sánchez
Coordinadora de CENIUES

ACUERDO No: 212
PUNTO: V.13)
ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)
FECHA DE SESIÓN: viernes 20 de febrero de 2015

Junta Directiva de fecha 20 de febrero de 2015, conoció correspondencia de la Mtra. Rosario Guadalupe Martínez Sánchez, Coordinadora de CENIUES quien remite para aprobación

propuesta de la Programación de Módulos que CENIUES impartirá durante el año 2015 y módulo I-2016. Junta Directiva luego de conocer y revisar dicha propuesta, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

Aprobar la programación de cinco módulos que CENIUES impartirá durante el año 2015, y módulo I-2016, así como las fechas de inscripción, inicio y finalización de cada uno de ellos, los cuales se detallan a continuación:

PROGRAMACION DE MODULOS 2015

INSCRIPCION MODULO I-2015

INFORMACION NUEVO INGRESO: MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2014	
PRE-INSCRIPCION E INSCRIPCION NUEVO INGRESO	
2 - 4 de diciembre de 2014	
ANTIGUO INGRESO	
SABADOS	Del 23 al 29 de enero de 2015
DOMINGOS	19 y 20 de enero de 2015
INTENSIVOS IMPARES	21 y 22 de enero de 2015
INTENSIVOS PARES	19 y 20 de febrero de 2015

INSCRIPCION EXTEMPORANEA MODULO I-2015

Martes 27 de enero cursos intensivos
Martes 3 de febrero cursos fin de semana

PERIODO DE CLASES MODULO I-2015

PROGRAMA	HORARIO	INICIO	FIN
NIÑOS	Sábado 8:00-12:00	31 de enero	21 de marzo
	Sábado 1:30-5:30	31 de enero	21 de marzo
	Domingo 8:00-12:00	25 de enero	22 de marzo
ADOLESCENTES	Sábado 8:00-12:00	31 de enero	21 de marzo
	Sábado 1:30-5:30	31 de enero	21 de marzo
	Domingo 8:00-12:00	25 de enero	22 de marzo
ADULTOS	Sábado 8:00-12:00	31 de enero	21 de marzo
	Sábado 1:30-5:30	31 de enero	21 de marzo
	Domingo 8:00-12:00	25 de enero	22 de marzo
INTENSIVO IMPAR	6:10-7:50 AM	lunes 26 de enero	jueves 19 de febrero
	12:10-1:50 PM		
	6:00-7:40 PM		
INTENSIVO PAR	6:10-7:50 AM	lunes 23 de febrero	jueves 19 de marzo
	12:10-1:50 PM		
	6:00-7:40 PM		

De fecha 20 y 27 de febrero/15

INSCRIPCION MODULO II-2015

INFORMACION NUEVO INGRESO: MARTES 3 DE MARZO DE 2015	
PRE-INSCRIPCION E INSCRIPCION NUEVO INGRESO	
9 - 12 de marzo	
ANTIGUO INGRESO	
SABADOS	19 al 27 de marzo y del 7 al 9 de abril
DOMINGOS	19 al 27 de marzo y del 7 al 9 de abril
INTENSIVOS IMPARES	19 y 20 de marzo
INTENSIVOS PARES	30 de abril y 4 de mayo

INSCRIPCION EXTEMPORANEA MODULO II-2015

Miércoles 8 de abril cursos intensivos

Martes 14 de abril de 2015 cursos fin de semana

PERIODO DE CLASES MODULO II-2015

PROGRAMA	HORARIO	INICIO	FIN
NIÑOS	Sábado 8:00-12:00	11 de abril	30 de mayo
	Sábado 1:30-5:30	11 de abril	30 de mayo
	Domingo 8:00-12:00	12 de abril	7 de junio
ADOLESCENTES	Sábado 8:00-12:00	11 de abril	30 de mayo
	Sábado 1:30-5:30	11 de abril	30 de mayo
	Domingo 8:00-12:00	12 de abril	7 de junio
ADULTOS	Sábado 8:00-12:00	11 de abril	30 de mayo
	Sábado 1:30-5:30	11 de abril	30 de mayo
	Domingo 8:00-12:00	12 de abril	7 de junio
INTENSIVO IMPAR	6:10-7:50 AM	Martes 7 de abril	Jueves 30 de abril
	12:10-1:50 PM		
	6:00-7:40 PM		
INTENSIVO PAR	6:10-7:50 AM	lunes 4 de Mayo	jueves 28 de mayo
	12:10-1:50 PM		
	6:00-7:40 PM		

INSCRIPCION MODULO III-2015

INFORMACION NUEVO INGRESO: MARTES 12 DE MAYO DE 2015	
PRE-INSCRIPCION E INSCRIPCION NUEVO INGRESO	
18-21 de mayo	
ANTIGUO INGRESO	
SABADOS	lunes 1 al jueves 11 de junio
DOMINGOS	lunes 1 al jueves 11 de junio
INTENSIVOS IMPARES	28 y 29 de mayo
INTENSIVOS PARES	2 y 3 de julio

INSCRIPCION EXTEMPORANEA MODULO III-2015

Martes 9 de junio cursos intensivos.

Martes 16 de junio cursos fin de semana.

PERIODO DE CLASES MODULO III-2015

PROGRAMA	HORARIO	INICIO	FIN
NIÑOS	Sábado 8:00-12:00	13 de junio	8 de agosto
	Sábado 1:30-5:30	13 de junio	8 de agosto
	Domingo 8:00-12:00	14 de junio	9 de agosto
ADOLESCENTES	Sábado 8:00-12:00	13 de junio	8 de agosto
	Sábado 1:30-5:30	13 de junio	8 de agosto
	Domingo 8:00-12:00	14 de junio	9 de agosto
ADULTOS	Sábado 8:00-12:00	13 de junio	8 de agosto
	Sábado 1:30-5:30	13 de junio	8 de agosto
	Domingo 8:00-12:00	14 de junio	9 de agosto
INTENSIVO IMPAR	6:10-7:50 AM	lunes 8 de junio	jueves 2 de julio
	12:10-1:50 PM		
	6:00-7:40 PM		
INTENSIVO PAR	6:10-7:50 AM	lunes 6 de julio	jueves 30 de julio
	12:10-1:50 PM		
	6:00-7:40 PM		

INSCRIPCION MODULO IV-2015

INFORMACION NUEVO INGRESO: MARTES 14 DE JULIO DE 2015	
PRE-INSCRIPCION E INSCRIPCION NUEVO INGRESO	
20-23 de julio	
ANTIGUO INGRESO	
SABADOS	miércoles 12 de agosto al jueves 20 de agosto
DOMINGOS	miércoles 12 de agosto al jueves 20 de agosto
INTENSIVOS IMPARES	10 y 11 de agosto
INTENSIVOS PARES	10 y 11 de septiembre

INSCRIPCION EXTEMPORANEA MODULO IV-2015

Martes 18 de septiembre cursos intensivos

Martes 25 de septiembre cursos fin de semana

PERIODO DE CLASES MODULO IV-2015

PROGRAMA	HORARIO	INICIO	FIN
NIÑOS	Sábado 8:00-12:00	22 de agosto	10 de octubre
	Sábado 1:30-5:30	22 de agosto	10 de octubre
	Domingo 8:00-12:00	23 de agosto	11 de octubre
ADOLESCENTES	Sábado 8:00-12:00	22 de agosto	10 de octubre
	Sábado 1:30-5:30	22 de agosto	10 de octubre
	Domingo 8:00-12:00	23 de agosto	11 de octubre
ADULTOS	Sábado 8:00-12:00	22 de agosto	10 de octubre
	Sábado 1:30-5:30	22 de agosto	10 de octubre
	Domingo 8:00-12:00	23 de agosto	11 de octubre
INTENSIVO IMPAR	6:10-7:50 AM	lunes 17 de agosto	jueves 10 de septiembre
	12:10-1:50 PM		
	6:00-7:40 PM		
	6:10-7:50 AM		
	12:10-1:50 PM		

De fecha 20 y 27 de febrero/15

INTENSIVO PAR	6:00-7:40 PM	lunes 14 de septiembre	Jueves 8 de octubre
---------------	--------------	------------------------	---------------------

INSCRIPCION MODULO V-2015

INFORMACION NUEVO INGRESO: MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015	
PRE-INSCRIPCION E INSCRIPCION NUEVO INGRESO	
28 de septiembre al 1 de octubre	
ANTIGUO INGRESO	
SABADOS	lunes 12 de octubre a Jueves 22 de octubre
DOMINGOS	lunes 12 de octubre a Jueves 22 de octubre
INTENSIVOS IMPARES	8 y 9 de octubre
INTENSIVOS PARES	12 y 13 de noviembre

INSCRIPCION EXTEMPORANEA MODULO V-2015

Martes 20 de octubre de 2015 cursos intensivos

Martes 27 de octubre cursos fin de semana

PERIODO DE CLASES MODULO V-2015

PROGRAMA	HORARIO	INICIO	FIN
NIÑOS	Sábado 8:00-12:00	24 de octubre	12 de diciembre
	Sábado 1:30-5:30	24 de octubre	12 de diciembre
	Domingo 8:00-12:00	25 de octubre	13 de diciembre
ADOLESCENTES	Sábado 8:00-12:00	24 de octubre	12 de diciembre
	Sábado 1:30-5:30	24 de octubre	12 de diciembre
	Domingo 8:00-12:00	25 de octubre	13 de diciembre
ADULTOS	Sábado 8:00-12:00	24 de octubre	12 de diciembre
	Sábado 1:30-5:30	24 de octubre	12 de diciembre
	Domingo 8:00-12:00	25 de octubre	13 de diciembre
INTENSIVO IMPAR	6:10-7:50 AM	lunes 19 de octubre	jueves 12 de noviembre
	12:10-1:50 PM		
	6:00-7:40 PM		
INTENSIVO PAR	6:10-7:50 AM	lunes 16 de noviembre	jueves 10 de diciembre
	12:10-1:50 PM		
	6:00-7:40 PM		

GRADUACIONES 2015**Primera Graduación CENIUES 2015**

Día: jueves 25 de junio

Segunda Graduación CENIUES 2015

Día: jueves 26 de noviembre

PROGRAMACION DE MODULOS 2016**INSCRIPCION MODULO I-2016**

INFORMACION NUEVO INGRESO: MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2015
PRE-INSCRIPCION E INSCRIPCION NUEVO INGRESO

De fecha 20 y 27 de febrero/15

30 de noviembre al 3 de diciembre de 1015	
ANTIGUO INGRESO	
SABADOS	Del 18 al 28 de enero de 2016
DOMINGOS	Del 18 al 28 de enero de 2016
INTENSIVOS IMPARES	Del 18 al 28 de enero de 2016
INTENSIVOS PARES	18 y 19 de febrero de 2016

INSCRIPCION EXTEMPORANEA MODULO I-2016

Martes 26 de enero cursos intensivos.

Martes 2 de febrero cursos fin de semana

PERIODO DE CLASES MODULO I-2016

PROGRAMA	HORARIO	INICIO	FIN
NIÑOS	Sábado 8:00-12:00	30 de enero	19 de marzo
	Sábado 1:30-5:30	30 de enero	19 de marzo
	Domingo 8:00-12:00	31 de enero	20 de marzo
ADOLESCENTES	Sábado 8:00-12:00	30 de enero	19 de marzo
	Sábado 1:30-5:30	30 de enero	19 de marzo
	Domingo 8:00-12:00	31 de enero	20 de marzo
ADULTOS	Sábado 8:00-12:00	30 de enero	19 de marzo
	Sábado 1:30-5:30	30 de enero	19 de marzo
	Domingo 8:00-12:00	31 de enero	20 de marzo
INTENSIVO IMPAR	6:10-7:50 AM	lunes 25 de enero	jueves 18 de febrero
	12:10-1:50 PM		
	6:00-7:40 PM		
INTENSIVO PAR	6:10-7:50 AM	lunes 22 de febrero	jueves 17 de marzo
	12:10-1:50 PM		
	6:00-7:40 PM		

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA**14. Solicitud de audiencia presentada por estudiantes de la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz, con el fin de exponer las condiciones en que reciben las clases.**

FECHA: 24 de febrero de 2015.

PARA: Dra. Angela Jeannette Aurora Anaya
*Directora de la Escuela de Posgrado*ACUERDO No: 213
PUNTO: V.14)
ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)
FECHA DE SESIÓN: viernes 20 de febrero de 2015

Junta Directiva conoció correspondencia del licenciado Luis Eduardo González Minero, carnet No. [REDACTED] estudiante de la Maestría en Derechos Humanos y Educación para Paz, quien en representación de un grupo de estudiantes de la misma Maestría, solicitan audiencia a Junta Directiva para exponer diversos problemas que tienen en cuanto a las condiciones en la que

reciben las clases; que va desde la limpieza de las aulas, baños de mujeres y hombres, así como los espacios, y pupitres, de los cuales exigen condiciones decentes para recibir el servicio que se les brinda. Junta Directiva luego de conocer la correspondencia y con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

Solicitar a la Directora de la Escuela de Posgrado y Coordinador de la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz, dar respuesta a la petición y exigencias planteadas por estudiantes de dicha Maestría, en cuanto a la problemática expuesta por ellos y remitir a este Organismo, las medidas tomadas para dar respuesta a los peticionarios.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

15. Solicitud de revisión de cambio de carrera denegado para el [REDACTED]

Acuerdo No. 214

El caso se verá en agenda de Roxana

16. Solicitud de activación para ciclo I-2015 del [REDACTED]

Acuerdo No. 215

El caso del bachiller [REDACTED]

Introducido por el licenciado Bartolo, no se elaboró ya que el punto salió de agenda

17. Propuesta sobre cursos “fundamentos del análisis marxista y el pensamiento gramsciano”.

FECHA: 23 de febrero de 2015.

PARA: Lic. Edwin Alfredo Trejo

Miembro Propietario del Sector Profesional No Docente de Junta Directiva

ACUERDO No: 216

PUNTO: V.17)

ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)

FECHA DE SESIÓN: viernes 20 de febrero de 2015

Junta Directiva conoció el documento: CURSO FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS MARXISTA Y EL PENSAMIENTO GRAMSCIANO, presentado por el licenciado Edwin Alfredo Trejo, miembro propietario del Sector Profesional No Docente de Junta Directiva, para que sea aprobado. Junta Directiva considerando que el objetivo del curso es fortalecer la capacidad de participantes para el análisis crítico de las tendencias económicas mundiales, nacionales y regionales de la cultura de cara al fortalecimiento de su trabajo en el movimiento social y ante la necesidad de contar con las herramientas teóricas necesarias para analizar la

realidad, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra j) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

Aprobar la propuesta del Curso “*Fundamentos del Análisis Marxista y el Pensamiento Gramsciano*”, presentado por el licenciado Edwin Alfredo Trejo, miembro propietario del Sector Profesional No Docente de Junta Directiva, el cual será impartido Adhorem por el Mtro. José Ernesto Montoya Martínez y el Dr. José Luis Escamilla Rivera, en horario de 9:00 am a 11:00 am, los días sábados *durante el periodo comprendido del 21 de marzo al 30 de mayo de 2015*.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

18. Solicitud de AESARTES para la creación de un nuevo grupo de la asignatura *HISTORIA DEL ARTE*.

Ciudad Universitaria, 24 de febrero de 2015.

Maestra
Xenia María Pérez Oliva
Jefa de la Escuela de Artes
Facultad de Ciencias y Humanidades
Presente

Con instrucciones de Junta Directiva de fecha 20 de febrero de 2015, atentamente remito petición de la Asociación General de Estudiantes de Artes (AESARTES), en la que solicitan la apertura de un nuevo grupo de la materia Historia del Arte III, debido a que un grupo de estudiantes de las diferentes opciones no han podido inscribir la asignatura en periodo ordinario ni en periodo extraordinario por problemas de choque de horarios con otras asignaturas.

Junta Directiva le solicita de la manera más atenta proporcione algunas opciones de horario, en la que la Escuela les pueda brindar la asignatura a los estudiantes solicitantes, así también el docente responsable que asumiría dicha responsabilidad académica.

Sin otro particular y en espera de lo solicitado, le saludo.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

19. Solicitud de autorización del Vicedecanato para que la inscripción condicionada del ciclo I-2015 se realice en línea del 23 al 27 de febrero de 2015.

FECHA: 23 de febrero de 2015.

PARA: Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro
Vicedecana

ACUERDO No: 217
PUNTO: V.19)
ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)

FECHA DE SESIÓN: *viernes 20 de febrero de 2015*

Junta Directiva a solicitud de la señora Vicedecana, revisó correspondencia sobre petición de autorizar la inscripción condicionada del ciclo I-2015 de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de conformidad al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador y en vista de que el Art. 122 del mismo Reglamento prohíbe la categoría de oyente y para evitar contratiempos y apoyar al estudiante, con base en las atribuciones que le establece el Art. 121 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

Autorizar el periodo de inscripción condicionada del Ciclo I-2015, durante el periodo del lunes 23 al viernes 27 de febrero de 2015.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

20. Solicitud de seis estudiantes para que se les conceda cambio de carrera hacia la Licenciatura en Psicología.

FECHA: 6 de marzo de 2015.

PARA: Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No: 218
PUNTO: V.20)
ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)
FECHA DE SESIÓN: *viernes 20 de febrero de 2015*

Junta Directiva conoció correspondencia de la licenciada MARIA ROSARIO VILLATA R. Coordinadora de la Unidad de Atención a Estudiantes con discapacidades de la UES; quien apelando al derecho a la educación que tienen los estudiantes con discapacidad consagrada en La Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad y la política de educación Inclusiva para Estudiantes con discapacidad en la Universidad de el Salvador, solicita reconsideración para que seis estudiantes a quienes se les denegó el cambio de carrera hacia la Licenciatura en Psicología sean beneficiados con el cambio de carrera. Por lo que con base en las atribuciones que le establece el Art. 162 del Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador, con cinco votos

ACUERDA

a) Dejar sin efecto en el acuerdo **No. 129, Punto V.10, Acta No. 5/2014 de fecha 13 de febrero de 2015**, la denegatoria de cambio de carrera para los bachilleres que se detallan a continuación:

No.	CARNET	NOMBRE	CARRERA DE ORIGEN	CARRERA DE DESTINO
1	██████	██	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	L10407

2	[REDACTED]	[REDACTED]	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	L10407
3	[REDACTED]	[REDACTED]	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	L10407
4	[REDACTED]	[REDACTED]	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	L10407
5	[REDACTED]	[REDACTED]	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	L10407
6	[REDACTED]	[REDACTED]	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	L10407

b) Aprobar el cambio de carrera, ciclo I-2015, para seis estudiantes, inscritos en diversas carreras de la Facultad *hacia la Licenciatura en Psicología*, según el siguiente detalle:

No.	CARNET	NOMBRE	CARRERA DE ORIGEN	CARRERA DE DESTINO
1	[REDACTED]	[REDACTED]	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	L10407
2	[REDACTED]	[REDACTED]	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	L10407
3	[REDACTED]	[REDACTED]	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	L10407
4	[REDACTED]	[REDACTED]	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	L10407
5	[REDACTED]	[REDACTED]	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	L10407
6	[REDACTED]	[REDACTED]	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	L10407

c) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, dar seguimiento al presente acuerdo y facilitar la habilitación de cupos para que puedan realizar de manera exitosa la inscripción de materias.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

21. Correspondencia de la señora Vicedecana, relacionada a dar seguimiento ante el MINED, la apertura del Curso de Formación Pedagógica para Profesionales, para el año 2015.

FECHA: 24 de febrero de 2015.

PARA: Excmo. Señor Ministro de Educación

Ing. Carlos Mauricio Canjura Linares

ACUERDO No: 219

PUNTO: V.21)

ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)

FECHA DE SESIÓN: viernes 20 de febrero de 2015

Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, reunida con miembros del Ministerio de Educación y en seguimiento al acuerdo No. 1138, Punto V.22 Acta No. 31/2014 de fecha 15 de agosto de 2015, en el que se le solicita al señor Ministro de Educación reconsiderar el acuerdo Ejecutivo que excluye a la Facultad de Ciencias y Humanidades para continuar ofertando el Curso de Formación Pedagógica para profesionales y se otorgue la debida autorización para que nuestra Facultad pueda seguir ofertando y sirviendo el

curso durante el año 2015, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

Solicitar al Excelentísimo señor Ministro de Educación, Ing. Carlos Mauricio Canjura Linares, autorización para impartir el **Curso de Formación Pedagógica para Profesionales** a partir del ciclo I-2015, que será administrado por la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

PUNTO VI ASUNTOS DE PERSONAL

1. Propuesta de contratación de personal docente que impartirá el Módulo I-2015, de CENIUES.

LUGAR Y FECHA	San Salvador, 25 de febrero de 2015.
RAMO	MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO	CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.	220, Punto V.1) del Acta No. 6/2015 (10/2011-10/2015) de fecha 20 de febrero de 2015.










Junta Directiva a solicitud de la Señora Coordinadora de los Cursos Libres de Inglés CENIUES, revisó correspondencia sobre contratación del personal docente para el desarrollo del Módulo I/2015, correspondiente al período comprendido **del 25 de enero al 22 de marzo de 2015**; así como la distribución de horarios por grupos, para ser impartidos durante los fines de semana y Cursos intensivos de lunes a viernes. Por lo anterior, y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Autorizar la contratación por Servicios Profesionales No Personales de los Profesores que impartirán clases en el **Módulo I/2015** de los Cursos Libres de Inglés, Francés y Japonés, CENIUES, durante el período **del 25 de enero al 22 de marzo de 2015**, para los grupos de clase sabatino, dominical e intensivo; según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
 LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 CIFRA PRESUPUESTARIA: **2015-3101-3-03-05-21-2**

No.	NOMBRE DEL DOCENTE Y CARGO	NIVELES Y CATEGORIAS ASIGNADOS	HORARIO	NUMERO DE CONTRATO Y TOTAL DE HORAS CONTRATADAS	SALARIO
-----	----------------------------	--------------------------------	---------	---	---------

1	 PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	6-A Adolescentes	Sábado de 8:00 a 12:00 M	1/100/2015 160 horas	\$1,120.00
		6-A Adolescentes	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		6-A Adolescentes	Domingo de 8:00 a 12:00 M		
		9-B- Adultos (1ª parte Intensivos)	Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 PM		
		10-B Adultos (2º parte intensivo)	Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 PM		
2	 PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	9 Niños	Sábado de 8:00 a 12:00 M	2/100/2015 128 horas	\$896.00
		9 Niños	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		1-B Adultos (1ª parte intensivo)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 am		
		2-B Adultos (2º parte intensivo)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 am		
3	 PROFESOR CURSOS LIBRES DE FRANCÉS	10- Adultos/ Adolescentes- Francés	Sábado de 1:30 a 5:30 PM	3/100/2015 32 horas	\$224.00
4	 PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	18 - Adultos	Sábado de 8:00 a 12:00 M	4/100/2015 92 horas (se le restan 4 horas del día domingo 25 de enero 2015)	\$644.00
		14- Niños	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		2- Adultos	Domingo de 8:00 a 12:00 M		
5	 PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	4- Adultos	Sábado de 8:00 a 12:00 M	5/100/2015 64 horas	\$448.00
		4- Adultos	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
6	 PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	17- Adolescentes	Sábado de 8:00 a 12:00 M	6/100/2015 128 horas	\$896.00
		17- Adolescentes	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		11-B Adultos (1ª parte Intensivos)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 PM		
		12-B Adultos (2º parte intensivo)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 PM		
7	 PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	8-A Adolescentes	Sábado de 8:00 a 12:00 M	7/100/2015 160 horas	\$1,120.00
		8- Adolescentes	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		12 Niños	Domingo de 7:00 a 12:00m		
		7-B Adultos (1ª Parte Intensivo)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 PM		
		8-B Adultos (2º parte intensivo)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 PM		
8	 PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	12 Adultos	Sábado de 8:00 a 12:00 M	8/100/2015 64 horas	\$448.00
		12 Adultos	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
	 PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	6-B Adolescentes	Sábado de 8:00 a 12:00 M	9/100/2015 64 horas	\$448.00
		11 – Niños	Domingo de 8:00 a 12:00m		

10	PROFESOR CURSOS LIBRES DE INGLÉS	20 Adultos	Domingo de 8:00 a 12:00 M	10/100/2015 32 horas	\$224.00
11	PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	16- Adultos	Sábado de 8:00 a 12:00 M	11/100/2015 224 horas	\$1,568.00
		15-Adultos	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		14--Adultos	Domingo de 8:00 a 12:00M		
		15- Adultos (1ª Parte Intensivos)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 AM		
		16- Adultos (2º parte intensivos)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 AM		
		15 Adultos (1ª Parte Intensivos)	Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 PM		
12	PROFESOR CURSOS LIBRES DE FRANCÉS	3 Adultos/ Adolescentes Francés	Domingo de 8:00 a 12:00 M	12/100/2015 96 horas	\$672.00
		11-B Adultos (1ª Parte Intensivos)	Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 PM		
		12-B Adultos (2º parte intensivo)	Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 PM		
	PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	15 niños	Sábado de 8:00 a 12:00 M	13/100/2015 96 horas	\$672.00
		15-niños	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		14-niños	Domingo 8:00 a 12:00 M		
	PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	18-A Adolescentes	Sábado de 8:00 a 12:00 M	14/100/2015 162 horas (se le agregan 2 horas sustituyo a Francisco Reyes el día miércoles 28 de enero 2015)	\$1,134.00
		6-B Adolescentes	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		6-B Adolescentes	Domingo de 8:00 a 12:00 M		
		19 Adultos (1ª Parte Intensivos)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 AM		
		20- Adultos (2º parte intensivo)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 AM		
15	PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	1-A Adolescentes	Domingo de 8:00 a 12:00 M	15/100/2015 32 horas	\$224.00
16	PROFESOR CURSOS LIBRES DE INGLÉS	18-B Adolescentes	Sábado de 8:00 a 12:00 M	16/100/2015 160 horas	\$1,120.00
		10-B Adolescentes	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		11-Adultos	Domingo de 8:00 a 12:00M		

		11-A Adultos (1ª Parte Intensivos)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 PM		
		12-A Adultos (2º parte intensivo)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 PM		
17	██████████ PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	4 Niños	Sábado de 8:00 a 12:00 M	17/100/2015 64 horas	\$448.00
		4-A Niños	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
	██████████ PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	6-A Niños	Sábado de 8:00 a 12:00 M	18/100/2015 64 horas	\$448.00
		8 Niños	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
19	██████████ PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	9-A Adolescentes	Sábado de 8:00 a 12:00 M	19/100/2015 160 Horas	\$1,120.00
		9-A Adolescentes	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		9 Adolescentes	Domingo de 8:00 a 12:00 M		
		17 Adultos (1ª Parte Intensivos)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 AM		
		18- Adultos (2º parte intensivo)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 AM		
20	██████████ PROFESOR CURSOS LIBRES DE INGLÉS	6-Adultos	Sábado de 8:00 a 12:00 M	20/100/2015 68 horas (se le agregan 4 horas sustituyo a Edson Lino el día Domingo 1º de febrero de 2015)	\$476.00
		6-Adultos	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
21	██████████ PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	9-B Adolescentes	Sábado de 8:00 a 12:00 M	21/100/2015 158 horas (se le restan 2 horas)	\$1,106.00
		9-B Adolescentes	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		4ª Adolescentes	Domingo de 8:00 a 12:00 M		
		3b Adultos (1ª Parte Intensivos)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 PM		
		4-B Adultos (2º parte intensivo)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 PM		
22	██████████ PROFESOR CURSOS LIBRES DE INGLÉS	12-B Adolescentes	Sábado de 1:30 a 5:30 PM	22/100/2015 96 horas	\$672.00
		19 Adultos (1ª Parte Intensivos)	Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 PM		
		20- Adultos (2º parte intensivo)	Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 PM		
23	Juan Ernesto Cortez Ascencio PROFESOR CURSOS LIBRES DE INGLÉS	19-B Adolescentes	Sábado de 8:00 a 12:00	23/100/2015 160 horas	\$1,120.00
		1-B Adolescentes	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		20 Adolescentes	Domingo de 8:00 a 12:00 M		
		19 Adultos (1ª Parte Intensivos)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 PM		
		20- Adultos (2º parte intensivo)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 PM		
24	██████████ PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	7 Adultos	Sábado de 8:00 a 12:00 M	24/100/2015 64 hora	\$448.00
		7 Adultos	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
25	██████████	11-B Adolescentes	Sábado de 8:00 a 12:00 M	25/100/2015	\$448.00










	PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	11 Adolescentes	Domingo de 8:00 a 12:00 M	64 horas	
26	PROFESORA CURSOS LIBRES DE FRANCÉS	7 Adolescentes/ Adultos Francés	Sábado de 8:00 a 12:00 M	26/100/2015 64 horas	\$448.00
		8 adolescentes/ Adultos - Francés	Domingo de 8:00 a 12:00 md		
27	PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	15-B adolescentes	Sábado de 8:00 a 12:00	27/100/2015 96 horas	\$672.00
		8 Adultos	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		2- Niños	Domingo de 8:00 a 12:00 M		
28	PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	4-A Adolescentes	Sábado de 8:00 a 12:00 M	28/100/2015 64 horas	\$448.00
		4-A Adolescentes	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
29	PROFESORA CURSOS LIBRES DE FRANCÉS	4-Adolescentes/ Adultos - Francés	Domingo de 8:00 a 12:00 M	29/100/2015 32 horas	\$224.00
30	PROFESOR CURSOS LIBRES DE INGLÉS	15 Adolescentes/ Adultos - Francés	Sábado de 8:00 a 12:00 M	30/100/2015 96 horas	\$672.00
		12 Adolescentes/ Adultos- Francés	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		13 Adolescentes/ Adultos- Francés	Domingo de 8:00 a 12:00 M		
31	PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	7 Adultos	Domingo de 8:00 a 12:00 M	31/100/2015 32 horas	\$224.00
32	PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	3-B Adolescentes	Sábado de 8:00 a 12:00 M	32/100/2015 128 horas	\$896.00
		3-B Adolescentes	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		7-B Adultos (1ª parte intensivo)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 am		
		8-B adultos (2ª parte intensivos)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 am		
33	PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	13 Niños	Sábado de 8:00 a 12:00 M	33/100/2015 128 horas	\$896.00
		13 Niños	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		5-B Adultos (1ª Parte Intensivos)	Lunes a jueves 12:00 a 2:00 PM		
		6-B Adultos (2º parte intensivo)	¿Lunes a jueves 12:00 a 2:00 PM		
34	PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	3- Adultos	Sábado de 8:00 a 12:00 PM	34/100/2015 64 horas	\$448.00
		1-B Niños	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
	PROFESOR CURSOS LIBRES DE INGLÉS	4-B Adolescentes	Domingo de 8:00 a 12:00 M	35/100/2015 32 horas	\$224.00
36	PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	10 niños	Sábado de 8:00 a 12:00 M	36/100/2015 128 horas.	\$896.00
		10 niños	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		7-B Adultos (1ª Parte Intensivos)	Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 PM		
		8-B Adultos (2º parte intensivo)	Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 PM		

37	[REDACTED] PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	2-A Adolescentes	Sábados de 8:00 a 12:00 M	37/100/2015 96 horas	\$672.00
		2- Adolescentes	Sábados de 1:30 a 5:30 PM		
		2- Adolescentes	Domingos de 8:00 a 12:00 M		
38	[REDACTED] PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	1 Adolescentes	Sábado de 8:00 a 12:00 M	38/100/2015 64 horas	\$448.00
		1 -A Adolescentes	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
39	[REDACTED] PROFESORA CURSOS LIBRES DE FRANCÉS	17-Adultos	Sábado de 8:00 a 12:00 M	39/100/2015 224 horas	\$1,568.00
		2-B Adultos	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		2 Adultos/ Adolescentes- Francés	Domingo de 8:00 a 12:00 M		
		17-Adultos (1ª Parte Intensivos)	Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 PM		
		18- Adultos (2º parte intensivo)	Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 PM		
		17 Adultos (1ª Parte Intensivos)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 PM		
		18-Adultos (2º parte intensivo)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 PM		
40	[REDACTED] PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	5 Niños	Sábado de 8:00 a 12:00 M	40/100/2015 64 horas	\$448.00
		4-B Niños	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
41	[REDACTED] PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	7-A Adolescentes	Sábado de 8:00 a 12:00 M	41/100/2015 224 horas	\$1,568.00
		7- Adolescentes	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		7- Adolescentes	Domingo de 8:00 a 12:00 M		
		7-A Adultos (1ª Parte Intensivos)	Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 PM		
		8-A Adultos (2º parte intensivo)	Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 PM		
		7-A Adultos (1ª Parte Intensivos)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 PM		
		8-A Adultos (2º parte intensivo)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 PM		
42	[REDACTED] PROFESORA CURSOS LIBRES DE FRANCÉS	1 Adultos/ Adolescentes - Francés	Sábado de 1:30 a 5:30 M	42/100/2015 64 horas	\$448.00
		1 Adultos/ adolescentes francés	Domingo de 8:00 a 12:00 M		
43	[REDACTED] PROFESORA CURSOS LIBRES DE FRANCÉS	5 Adultos/ Adolescentes - Francés	Sábado de 8:00 a 12:00 M	43/100/2015 96 horas	\$672.00
		4 Adultos/ Adolescentes - Francés	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		5 Adultos/ Adolescentes - Francés	Domingo de 8:00 a 12:00M		
44	[REDACTED] PROFESOR CURSOS LIBRES DE INGLÉS	1-B Adultos	Sábado de 8:00 a 12:00 M	44/100/2015 64 horas	\$448.00
		5- Adolescentes	Domingo de 8:00 a 12:00M		

45	[REDACTED] PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLES	5- Adultos	Sábado de 1:30 a 5:30	45/100/2015 128 horas	\$896.00
		5 Adultos	Domingo de 8:00 a 12:00 M		
		5 Adultos (1ª Parte Intensivos)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 PM		
		6 Adultos (2ª parte intensivo)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 PM		
46	[REDACTED] PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLES	15 Adolescentes	Domingo de 8:00 a 12:00M	46/100/2015 32 horas	\$224.00
47	[REDACTED] PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLES	9 Adultos	Sábado de 1:30 a 5:30 PM	47/100/2015 96 horas.	\$672.00
		9 Adultos (1ª Parte Intensivos)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 PM		
		10 Adultos (2ª Parte Intensivos)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 PM		
48	[REDACTED] PROFESOR CURSOS LIBRES DE INGLES	2- Adultos	Sábado de 8:00 a 12:00 M	48/100/2015 96 horas	\$672.00
		2-A Adultos	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		1- Adultos	Domingo de 8:00 a 12:00 M		
49	[REDACTED] PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLES	14 Adultos	Sábado de 1:30 a 5:30 PM	49/100/2015 64 horas	\$448.00
		6 Adultos	Domingo de 8:00 a 12:00 M		
50	[REDACTED] PROFESOR CURSOS LIBRES DE INGLES	13 Adolescentes	Sábado de 8:00 a 12:00 M	50/100/2015 96 horas	\$672.00
		13 Adolescentes	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		4-B Adultos	Domingo de 8:00 a 12:00 M		
51	[REDACTED] PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLES	8- Niños	Sábado de 8:00 a 12:00 M	51/100/2015 32 horas	\$224.00
52	[REDACTED] PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLES	8 Niños	Domingo de 8:00 a 12:00M	52/100/2015 32 horas	\$224.00
53	[REDACTED] PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLES	7 Niños	Sábado de 8:00 a 12:00 M	53/100/2015 92 horas (se le restan 4 horas sustituyo Hilda Hernández el día domingo 8 de febrero 2015)	\$644.00
		7 Niños	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		5-A Niños	Domingo de 8:00 a 12:00M		
54	[REDACTED] PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLES	3-Niños	Sábado de 8:00 a 12:00 M	54/100/2015 68 horas (se le agregan 4 horas sustituyo a Nidia Varela el día domingo 8 de febrero 2015)	\$476.00
		3- Niños	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
55	[REDACTED] PROFESOR CURSOS LIBRES DE INGLES	11 Adultos	Sábado de 8:00 a 12:00 M	55/100/2015 190 horas (se le restan 2 horas sustituyo	\$1,330.00
		11 Adultos	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		11 Adultos (1ª Parte Intensivos)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 AM		

		12 Adultos (2° parte intensivo)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 AM	mercy Pérez el día miércoles 28 de enero en horario intensivo)	
		11-A Adultos (1ª Parte Intensivos)	Lunes a Jueves 12:00 a 2:00 PM		
		12-A Adultos (2° parte intensivo)	Lunes a Jueves 12:00 a 2:00 PM		
56	PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLES	1- Niños	Sábado de 8:00 a 12:00 M	56/100/2015 32 horas	\$224.00
57	PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLES	12 Niños	Sábado de 8:00 a 12:00 M	57/100/2015 32 horas	\$224.00
58	PROFESOR CURSOS LIBRES DE INGLES	19-A Adolescentes	Sábado de 8:00 a 12:00 M	58/100/2015 224 horas	\$1,568.00
		19 Adultos	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		8 Adolescentes	Domingo de 8:00 a 12:00M		
		1-B Adultos (1ª parte Intensivos)	Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 PM		
		2-B Adultos (2° parte intensivo)	Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 PM		
		1-B Adultos (1ª parte Intensivos)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 PM		
		2-B Adultos (2° parte intensivo)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 PM		
59	PROFESOR CURSOS LIBRES DE INGLES	10- Adultos	Sábado de 8:00 a 12:00 M	59/100/2015 96 horas	\$672.00
		10- Adultos	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		10- Adultos	Domingo de 8:00 a 12:00M		
60	PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLES	2-B Adolescentes	Sábados 8:00 a 12:00 M	60/100/2015 160 horas	\$1,120.00
		3 adultos	Sábados 1:30 a 5:30 PM		
		3 adultos	Domingo 1:00 a 12:00 M		
		3-A Adultos (1ª parte intensivos)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 PM		
		4-A Adultos (2ª parte intensivos)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 PM		
61	PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLES	7-B adolescentes	Sábado de 8:00 a 12:00 Am	61/100/2015 92 horas (Boris Sanabria sustituyo el día sábado 14 de febrero de 2015)	\$644.00
		1-C Adultos (1ª Parte Intensivos)	Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 PM		
		2-C Adultos (2° parte intensivo)	Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 PM		
62	PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLES	1-A Adultos (1ª parte intensivos)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 AM	62/100/2015 64 horas	448.00
		2-A Adultos (2ª parte intensivo)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 AM		
63	PROFESOR CURSOS LIBRES DE	4-B Adolescentes	Sábado de 8:00 a 12:00 M	63/100/2015 64 horas	\$448.00
		4-B Adolescentes	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		

	INGLES				
64	PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLES	14-A Adolescentes 14 Adolescentes	Sábado de 8:00 a 12:00 M Sábado de 1:30 a 5:30 PM	64/100/2015 64 horas	\$448.00
65	PROFESORA CURSOS LIBRES DE FRANCÉS	6 Adulto/ Adolescentes - Francés 11 Adulto/ Adolescentes - Francés 11 Adulto/ Adolescentes - Francés 1-A Adultos (1ª Parte Intensivos) 2-A Adultos (2º parte intensivo)	Sábado de 8:00 a 12:00 M Sábado de 1:30 a 5:30 PM Domingo de 8:00 a 12:00 M Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 PM Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 PM	65/100/2015 160 horas	\$1,120.00
66	PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLES	3-A Adultos (1ª Parte Intensivos) 4-A Adultos (2º parte intensivo) 5-A Adultos (1ª Parte Intensivos) 6-A Adultos (2º parte intensivo)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 AM Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 AM Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 PM Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 PM	66/100/2015 144 horas (se le agregan 4 horas sustituyo a Sandra Abrego el día Sábado 31 de enero) (se le agregan 4 horas sustituyo a Briseida Salazar el día Sábado 14 de febrero) (se le agregan 8 horas sustituyo a Silvia Alas el día Sábado 14 de marzo) En total se le agregan 16 horas.	\$1,008.00
67	PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLES	7- Niños	Domingo de 8:00 a 12:00 M	67/100/2015 32 horas	\$224.00
68	PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLES	1-A Adultos 1-Adultos 7-A Adultos (1ª Parte Intensivos) 8-A Adultos (2º parte intensivo) 1-A Adultos (1ª Parte Intensivos) 2-A Adultos (2º parte intensivo)	Sábado de 8:00 a 12:00 AM Sábado de 1:30 a 5:30 PM Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 AM Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 AM Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 PM Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 PM	68/100/2015 192 horas	\$\$1,344.00
69	PROFESOR CURSOS LIBRES DE JAPONÉS	15 Adultos/ Adolescentes- Japonés	Sábado de 1:30 a 5:30 PM	69/100/2015 32 horas	\$224.00
70	PROFESOR CURSOS LIBRES DE JAPONÉS	6 Adultos/ Adolescentes- Japonés 3 Adultos/ Adolescentes- Japonés	Sábado de 8:00 a 12:00 AM Sábado de 1:30 a 5:30 PM	70/100/2015 64 horas	\$448.00
71	PROFESORA CURSOS LIBRES DE	5-Adultos 9 Adolescentes/ Adultos - Francés	Sábado de 8:00 a 12:00 M Sábado de 1:30 a 5:30 PM	71/100/2015 64 horas	\$448.00

	FRANCÉS				
72	 PROFESOR CURSOS LIBRES DE INGLÉS	14-Adultos	Sábado de 8:00 a 12:00 M	72/100/2015 224 horas	\$1,568.00
		13-Adultos	Sábado de 1:30 a 1:30 PM		
		13-Adultos	Domingo de 8:00 a 12:00M		
		13-Adultos (1ª Parte Intensivos)	Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 PM		
		14- Adultos (2º parte intensivo)	Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 PM		
		13—Adultos (1ª parte intensivos)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 PM		
		14- Adultos (2º parte intensivo)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 PM		
73	 PROFESOR CURSOS LIBRES DE INGLÉS	5-A Adolescentes	Sábado de 1:30 a 5:30 PM	73/100/2015 32 horas	\$224.00
74	 PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	15-A Adolescentes	Sábado de 8:00 a 12:00 M	74/100/2015 56 horas <i>(se le restan 8 horas sustituyo Boris Sanabria el día sábado 14 de marzo 2015)</i>	\$392.00
		15 Adolescentes	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
75	 PROFESORA CURSOS LIBRES DE FRANCÉS	5-B Adolescentes	Sábado de 8:00 a 12:00 M	75/100/2015 64 horas	\$448.00
		5-B Adolescentes	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
76	 PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	6-B Niños	Sábado de 8:00 a 12:00 M	76/100/2015 96 horas	\$672.00
		6—Niños	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		10 - Niños	Domingo de 8:00 a 12:00M		
77	 PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	8-B Adolescentes	Sábado de 8:00 a 12:00 M	77/100/2015 32 horas	\$224.00
78	 PROFESOR CURSOS LIBRES DE INGLÉS	16 Adolescentes	Sábado de 8:00 a 12:00 M	78/100/2015 224 horas	\$1,568.00
		16 Adolescentes	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		9 Adultos	Domingo de 8:00 a 12:00M		
		9 Adultos (1ª Parte Intensivos)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 AM		
		10- Adultos (2º parte intensivo)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 AM		
		9-A Adultos (1ª Parte Intensivos)	Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 PM		
		10-A Adultos (2º parte intensivo)	Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 PM		
79	 PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	3-A Adolescentes	Sábado de 8:00 a 12:00 M	79/100/2015 96 horas	\$672.00
		3-A Adolescentes	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		3 Adolescentes	Domingo de 8:00 a 12:00 M		
80	 PROFESOR CURSOS LIBRES DE INGLÉS	4-A Adultos	Domingo de 8:00 a 12:00 M	80/100/2015 28 horas <i>(se le restan 4 horas sustituyo Reinaldo Benavides el día domingo 1º de febrero 2015)</i>	\$196.00

81	PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	12 Adolescentes	Sábado de 8:00 a 12:00 PM	81/100/2015 192 horas	\$1,344.00
		12-A Adolescentes	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		3-B Adultos (1ª Parte Intensivos)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 AM		
		4-B Adultos (2º parte intensivo)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 AM		
		3- Adultos (1ª Parte Intensivos)	Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 PM		
		4- Adultos (2º parte intensivo)	Lunes a jueves de 12:00 a 2:00 PM		
82	PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	11-A Adolescentes	Sábado de 8:00 a 12:00 M	82/100/2015 60 horas (se le restan 4 sustituyo Boris Sanabria el día sábado 31 de enero 2014)	\$420.00
		11 Adolescentes	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
83	PROFESOR CURSOS LIBRES DE INGLÉS	1-B Adolescentes	Domingo de 8:00 a 12:00 M	83/100/2015 32 horas	\$224.00
84	PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	2 Niños	Sábado de 8:00 a 12:00 M	84/100/2015 96 horas	\$672.00
		2- Niños	Sábado de 1:30 a 5:30 PM		
		4-Niños	Domingo de 8:00 a 12:00 M		
85	PROFESOR CURSOS LIBRES DE INGLÉS	14-B Adolescentes	Sábado de 8:00 a 12:00 M	85/100/2015 32 horas	\$224.00

Cursos sabatinos mañana y tarde

Módulo I-2015

Inician el sábado 31 Enero y finalizan el sábado 21 de Marzo de 2015.

Cursos dominicales

Módulo I-2015

Inician el domingo 25 de Enero y finalizan el domingo 22 de Marzo de 2015.

Cursos Intensivos:

Módulo I-2015

1ª. Parte del Lunes 26 de Enero al jueves 19 de Febrero de 2015, ambas fechas inclusive.

2ª. Parte del lunes 23 de Febrero al jueves 19 de Marzo 2015.

b) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondos de Proyectos Académicos Especiales (Cursos Libres de Inglés) y los honorarios serán cancelados por la Tesorería de la UES, de acuerdo a las prácticas que operan en la misma, con las deducciones establecidas.

c) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, hacer las gestiones con agilidad para que el pago de los Profesores de este Módulo se haga efectivo lo más pronto posible.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

RAMO MINISTERIO DE EDUCACION
 DEPENDENCIA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
 TIPO DE ACUERDO **CONTRATACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS NO PERSONALES**
 ACUERDO No. 221, Punto V.1) del Acta No. 6/2015 (10/2011-10/2015) de fecha 20 de febrero de 2015.

Junta Directiva a solicitud de la señora Coordinadora de los Cursos Libres de Inglés, CENIUES, revisó correspondencia sobre contratación del personal docente de CENIUES, para el desarrollo del **Módulo I-2015**, correspondiente al periodo comprendido del **del 25 de enero al 22 de marzo de 2015**. Por lo anterior y de conformidad con el Inciso Segundo del Art. 83 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

a) Autorizar contratación por Servicios Técnicos No Personales, para cinco (5) estudiantes egresados del Departamento de Idiomas Extranjeros, que colaborarán impartiendo clases en el **módulo I/2015** de los Cursos Libres de Inglés y Japonés, CENIUES, durante el periodo comprendido del **del 25 de enero al 22 de marzo de 2015**, para los grupos de clases sabatinos, dominicales e intensivos, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
 LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 CIFRA PRESUPUESTARIA: **2015-3101-3-03-05-21-2**

No.	NOMBRE DEL DOCENTE Y CARGO	NIVELES Y CATEGORIAS ASIGNADOS	HORARIO	NUMERO DE CONTRATO Y TOTAL DE HORAS CONTRATADAS	SALARIO
1	[REDACTED] PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLES	5-Niños	Sábados de 1:30 a 5:30 pm	1/101/2015 64 horas	\$448.00
		3-Niños	Domingo de 8:00 a 12:00M		
2	[REDACTED] PROFESOR CURSOS LIBRES DE INGLÉS	19 Adultos/Adolescentes Japonés	Sábado de 8:00 a 12:00 M	2/101/2015 160 horas	\$1,120.00
		4-Adultos/Adolescentes Japonés	Sábados de 1:30 a 5:30 pm		
		5 -Adultos/Adolescentes Japonés	Domingo de 8:00 a 12:00 M		
		17- Adultos/Japonés (1ª Parte Intensivos)	Lunes a jueves de 5:30 a 7:30 PM		
		18- Adultos/Japonés (2° parte intensivo)	Lunes a jueves de 5:30 a 7:30 PM		
3	[REDACTED] PROFESOR CURSOS LIBRES DE INGLÉS	10 –Adolescentes	Sábado de 8:00 a 12:00 M	3/101/2015 96 horas	\$672.00
		10a –Adolescentes	Sábados de 1:30 a 5:30 pm		
		10 –Adolescentes	Domingo de 8:00 a 12:00 M		
4	[REDACTED]	11- Niños	Sábados de 8:00 a 12:00 M	4/101/2015 160 horas	\$1,120.00

	PROFESORA CURSOS LIBRES DE INGLÉS	11-niños	Sábados de 1:30 a 5:30 pm		
		13 – Niños	Domingo de 8:00 a 12:00 M		
		5- Adultos (1ª Parte Intensivos)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 AM		
		6- Adultos (2° parte intensivo)	Lunes a jueves de 6:00 a 8:00 AM		
5	PROFESOR CURSOS LIBRES DE INGLÉS	5a –Adolescentes	Sábados de 8:00 a 12:00 M	5/101/2015 96 horas	\$672.00
		1a- Niños	Sábados de 1:30 a 5:30 pm		
		5b- Niños	Domingo de 8:00 a 12:00 M		

Cursos sabatinos mañana y tarde

Módulo I-2015

Inician el sábado 31 Enero y finalizan el sábado 21 de Marzo de 2015.

Cursos dominicales

Módulo I-2015

Inician el domingo 25 de Enero y finalizan el domingo 22 de Marzo de 2015.

Cursos Intensivos:

Módulo I-2015

1ª. Parte del Lunes 26 de Enero al jueves 19 de Febrero de 2015, ambas fechas inclusive.

2ª. Parte del lunes 23 de Febrero al jueves 19 de Marzo 2015.

- b) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondos de Proyectos Académicos Especiales (Cursos Libres de Inglés) y los honorarios serán cancelados por la Tesorería de UES, de acuerdo a las prácticas que operan en la misma, con las deducciones establecidas.
- c) Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario, autorización para que la estudiantes contratados en el presente acuerdo puedan ser contratados/as por **Servicios Técnicos no Personales**, para atender clases de Inglés, en el Centro de Enseñanza de Idiomas Extranjeros (CENIUES), durante el año 2015.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, atender los términos del presente acuerdo y realizar los trámites con agilidad para hacer efectivo el pago de los profesores contratados en el presente módulo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

LUGAR Y FECHA

San Salvador, 25 de febrero de 2015

RAMO

MINISTERIO DE EDUCACION

DEPEDENCIA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.

TIPO DE ACUERDO

CONTRATACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS NO PERSONALES

ACUERDO No.

222, Punto V.1) del Acta No. 6/2015 (10/2011-10/2015) de fecha 20 de febrero de 2015.

Junta Directiva a solicitud de la señora Coordinadora de los Cursos Libres de Ingles, CENIUES, revisó correspondencia sobre contratación del personal docente de CENIUES, para el desarrollo del **Módulo I-2015**, correspondiente al periodo comprendido del **del 25 de enero al 22 de marzo de 2015**. Por lo anterior y de conformidad con el Inciso Segundo del Art. 83 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Autorizar contratación por Servicios Profesionales No Personales, para tres (3) profesores que colaborarán impartiendo clases en el **módulo I/2015** de los Cursos Libres de Japonés e Italiano durante el periodo comprendido del **del 25 de enero al 22 de marzo de 2015**, para los grupos de clases sabatinos, dominicales e intensivos, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
 LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 CIFRA PRESUPUESTARIA: **2015-3101-3-03-05-21-2**

No.	NOMBRE DEL DOCENTE Y CARGO	NIVELES Y CATEGORIAS ASIGNADOS	HORARIO	NUMERO DE CONTRATO Y TOTAL DE HORAS CONTRATADAS	SALARIO
1	[REDACTED] PROFESOR CURSOS LIBRES DE ITALINO	9 – Adultos – Italiano (1ª parte intensivos)	Lunes a jueves de 10:00 am a 12:00 m	1/102/2015 64 horas	\$448.00
		10 – Adultos – Italiano (2ª parte intensivos)	Lunes a jueves de 10:00 am a 12:00 m		
2	[REDACTED] PROFESOR CURSOS LIBRES DE ITALIANO	1 – Adultos – Italiano (1ª parte Intensivos)	Lunes a jueves de 4:00 pm a 6:00 pm	2/102/2015 64 horas	\$448.00
		2 – adultos – Italiano (2ª parte intensivos)	Lunes a jueves de 4:00 pm a 6:00 pm		
3	[REDACTED] PROFESOR CURSOS LIBRES DE JAPONÉS	11 adolescentes/adultos Japonés	Domingo de 8:00 am a 12:00 m.	3/102/2015 32 horas	\$224.00

Cursos dominicales

Módulo I-2015

Inician el domingo 25 de Enero y finalizan el domingo 22 de Marzo de 2015.

Cursos Intensivos:

Módulo I-2015

1ª. Parte del Lunes 26 de Enero al jueves 19 de Febrero de 2015, ambas fechas inclusive.

2ª. Parte del lunes 23 de Febrero al jueves 19 de Marzo 2015.

- b) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondos de Proyectos Académicos Especiales (Cursos Libres de Inglés) y los honorarios serán cancelados por la Tesorería de UES, de acuerdo a las prácticas que operan en la misma, con las deducciones establecidas.
- c) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, atender los términos del presente acuerdo y realizar los trámites con agilidad para hacer efectivo el pago de los profesores contratados en el presente módulo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

2. Petición de la Facultad de Medicina, relacionada a autorización para contratar con efecto retroactivo al licenciado José Porfirio Álvarez Turcios, docente de la Escuela de Ciencias Sociales de esta Facultad.

FECHA: 9 de marzo de 2015
PARA: señores Junta Directiva
Facultad de Medicina

ACUERDO No: 222-A
PUNTO: VI.3
ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)
FECHA DE SESIÓN: viernes 20 de febrero de 2015

Junta Directiva conoció acuerdo No. 375-14 de la Facultad de Medicina, en la que solicita autorización con carácter retroactivo para contra al licenciado José Porfirio Álvarez Turcios para que labore a tiempo Integral, como coordinador de la asignatura de Sociología General para la carrera de Doctorado en Medicina. Con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Autorizar a la Facultad de Medicina, para que contrate con efecto retroactivo al licenciado [REDACTED], **por Incremento de Jornada Laboral** de dos horas diarias, durante el ciclo I-2011, como Coordinador de la asignatura de Sociología General.
- b) Autorizar a la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador, para que pueda contratar con carácter retroactivo y por Tiempo Integral al licenciado José Porfirio Álvarez Turcios, docente tiempo completo de la Facultad de Ciencias y Humanidades, durante los ciclos correspondientes a los años 2013 y 2014.
- c) El Licenciado [REDACTED], está contratado en la Facultad de Ciencias y Humanidades como Profesor Universitario II, T.C. partida No. 86, Sub-No. 151, salario mensual de \$1,600.00 con horario de 8:00 am a 4:00 pm con las siguientes funciones:
 - Responsable y coordinador de la asignatura Sociología General, Laboratorio de Sociología para los diversos grupos, elaboración de programas de la asignatura y elaboraciones de guiones de clase y planificación de contenidos, miembro de comisiones de trabajo en la Escuela de Ciencias Sociales.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

3. El Jefe del Departamento de Periodismo, solicita contratación del licenciado [REDACTED].

FECHA: 24 de febrero de 2015

PARA: Lic. Roberto Antonio Maza

Jefe del Departamento de Periodismo

ACUERDO No: 223

PUNTO: VI.3

ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)

FECHA DE SESIÓN: viernes 20 de febrero de 2015

Junta Directiva conoció correspondencia del Jefe del Departamento de Periodismo, Lic. Roberto Antonio Maza, en la cual solicita la contratación por Servicios Profesionales No Personales del licenciado [REDACTED] para el ciclo I-2015, en sustitución de la [REDACTED]

[REDACTED] Junta Directiva con base en el análisis hecho para esta situación y en vista de que algunos docentes no cuentan con la carga académica acorde a su nombramiento escalafonario y con base a lo estipulado en el acuerdo No. 13 del año 2014, en el cual hay un compromiso de los docentes reclasificados de asumir otra responsabilidad de la carga académica, con base en las atribuciones estipuladas en el Art. 32 letra j) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador con seis votos,

ACUERDA:

- a) Solicitar al Jefe del Departamento de Periodismo que reasigne la carga académica a aquellos profesores que solo tiene una o dos materias y que bien pueden asumir las asignaturas “Estructuras Sintáctica del Español” y “Periodismo Cultural” y que esta sea remitida a Junta Directiva a la brevedad posible, en vista de que el ciclo académico ya dio inicio.
- b) Que mientras el Jefe del Departamento de Periodismo, resuelve y redistribuye la carga académica, sea él quien atienda la responsabilidad de atender las asignaturas mencionadas, a fin de que los estudiantes no se vean afectados en su ciclo académico.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

- 4. Correspondencia de Fiscalía, relacionada a considerandos sobre personal contratado que ha obtenido su grado académico en el extranjero.**

SE DA POR RECIBIDO

- 5. Solicitud de permiso con goce de sueldo por enfermedad para el licenciado [REDACTED] del 4 al 24 de febrero de 2015.**

LUGAR Y FECHA	San Salvador, 3 de marzo de 2015
RAMO	MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO	PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD
ACUERDO No.	224, Punto VI.5) del Acta No. 6/2015 (10/2011-10/2015) de fecha viernes 27 de febrero de 2015

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Idioma Extranjeros, Mtro. José Ricardo Gamero Ortiz, revisó correspondencia de fecha 16 de febrero de 2015, en la cual pide permiso con goce de sueldo por enfermedad para el licenciado [REDACTED]. Por lo anterior y de conformidad con lo que dispone el Art. 87 literal “d”, del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y con base en las atribuciones que le establece el Art. 90 literal “c” del mismo Reglamento con cinco votos,

ACUERDA:

Conceder *permiso* con goce de sueldo por enfermedad del 4 al 24 de febrero de 2015, para el licenciado [REDACTED], docente Tiempo Completo del Departamento de Idiomas Extranjeros, según incapacidad médica extendida por el ISSS.

UNIDAD PRESUPUESTARIA:	Enseñanza Superior Universitaria
LINEA DE TRABAJO:	Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA:	2015-3101-3-03-05-21-1

[REDACTED]
 Profesor Universitario, T.C.
 Contrato No. **43/30/2015**, salario mensual **\$2,000.00**
 [REDACTED]

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

6. Solicitud de permiso con goce de sueldo por enfermedad para la licenciada [REDACTED] del 9 al 22 de enero de 2015.

LUGAR Y FECHA	San Salvador, 3 de marzo de 2015
RAMO	MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO	PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD
ACUERDO No.	225, Punto VI.6) del Acta No. 6/2015 (10/2011-10/2015) de fecha viernes 27 de febrero de 2015

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Periodismo, licenciado Roberto Antonio Maza, revisó correspondencia de fecha 17 de febrero de 2015, en la cual pide permiso con goce de sueldo por enfermedad para la licenciada [REDACTED]. Por lo anterior y de conformidad con lo que dispone el Art. 87 literal “d”, del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y con base en las atribuciones que le establece el Art. 90 literal “c” del mismo Reglamento con cinco votos,

ACUERDA:

Conceder *permiso* con goce de sueldo por enfermedad del 9 al 22 de enero de 2015, para la licenciada [REDACTED], docente Tiempo Completo del Departamento de Periodismo, según incapacidad médica extendida por el ISSS.

De fecha 20 y 27 de febrero/15

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
 LINEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
 CIFRA PRESUPUESTARIA: 2015-3101-3-03-05-21-1

Profesor Universitario, T.C.

Partida No. **86 Sub No. 16**, salario mensual **\$2,000.00**

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

7. Seguimiento a proceso de contratación de personal docente y administrativo. (Agregado por Sr. Decano)

- LICDA. DE CASTRO EXPRESA PREOCUPACION PORQUE LOS LICENCIADOS CARLOS RODRIGUEZ Y JOHANS TIENEN CONTRATO A CUARTO DE TIEMPO Y SOLICITAN CONJUNTAMENTE CON EL LIC. CALDERÓN SE RECONSIDERE EL TIEMPO DE CONTRATACION A MEDIO TIEMPO.
 - MILLIAN Y BONILLA ESTAN A MEDIO TIEMPO
 - SI SE CONTRATAN A MEDIO TIEMPO EN EL ACUERDO DEBE INCLUIRSE QUE DEBEN DE CUMPLIR CON EL TIEMPO CONTRATADO Y QUE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO.
 - MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA EXPRESAN SU MALESTAR POR LA FORMA EN QUE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO QUIERE IMPONER RECURSOS MEDIANTE AMENAZAS.
 - EL CASO DE FILOSOFIA SE ENVIA A LA COMISION DE CONTRATACIONES
-
- EN EL CASO DE LA LICDA. GRIMALDI SE ESTA VERIFICANDO EL PROGRAMA.
 - EN EL CASO DE LOS LICS. DE SOCIOLOGÍA SOLAMENTE ES DE COMPROBAR QUE YA HAN PRESTADO SUS SERVICIOS A LA FACULTAD. (Vo. B.o DE LA COMISION)
 - EN EL CASO DE POSGRADO LA MTRA. GRACE DENUNCIA QUE SE FUGA INFORMACION PUES EL SINDICATO CUENTA CON ACUERDOS E INFORMACION, POR LO QUE LA COMISION DETERMINA QUE TODA PROPUESTA DE CONTRATACION PARTICIPE EN UN PROCESO, PUES NO QUIEREN SER SEÑALADOS.
- PRESENTAN NOTA A JUNTA DIRECTIVA PROPUESTA PARA CONFORMAR UNA COMISION Y QUE SE PRESENTE UNA TERNA CON UN PERFIL DEL ASPIRANTE.
- LIC. CARBALLO Y LIC. CUESTAS CONSIDERAN QUE PARA TODA CONTRATACION DEBE PRESENTARSE UNA TERNA, SEAN DOCENTES O ADMINISTRATIVOS. PIDE QUE SI JUNTA DIRECTIVA VE A BIEN QUE LOS CURRICULOS PRESENTADOS EN JUNTA DIRECTIVA SEA JUNTA DIRECTIVA QUIEN DECIDA AL RESPECTO.
 - LIC. CUESTAS, QUE LA COMISION GENERE MARCOS QUE LEGITIMEN LAS CONTRATACIONES Y QUE SE PROCEDA A LAS CONTRATACIONES, PERO QUE INDIQUE QUE LOS CASOS HAN SIDO ESTUDIADOS. ENVIAR NOTAS A LAS JEFATURAS PARA QUE SIGAN EL PROCEDIMIENTO.
 - LICDA. GRACE ACLARA QUE LA COMISION NO ESTA ACTUANDO POR AMENAZAS SINO QUE LO QUE PIDE ES SE QUE SIENTEN PRECEDENTES DE TRANSPARENCIAS.
 - LIC. TREJO, QUE LA COMISION TRABAJE EN UNA PROPUESTA DEL PROCESO Y QUE JUNTA DIRECTIVA APRUEBE.
 - LIC. CALDERÓN: EXISTE URGENCIA DE CONTRATAR PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES PUES EL CICLO INICIA EL PROXIMO LUNES 23.

- CONCLUSION EL COMITÉ RETOMA LOS CASOS DE SERVICIOS GENERALES Y POSGRADO ADMINISTRATIVOS. SOBRE LA LICDA. GRIMALDI EL LIC. CALDERÓN PEDIRÁ EL PROGRAMA. EL CASO DE FILOSOFIA TAMBIEN SE RESOLVERA A MAS TARDAR EL LUNES.

EL DÍA VIERNES 27 SE CONTINUO CON EL PUNTO Y EL SEÑOR DECANO INFORMA QUE EL COMITÉ LOCAL DE EVALUACION DETERMINO AL RESPECTO Y ENVIÓ NOTA A JUNTA DIRECTIVA. EN LA NOTA SE SOLICITA DEJAR SIN EFECTO EL TRAMITE ANTERIOR YA QUE SE HARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATATOS PERMANENTE Y SOLICITAN LA DEVOLUCION DE LOS 79 EXPEDIENTES.

EL SEÑOR DECANO EXPLICA QUE SE DIO A RAIZ DE LA ASAMBLEA CONVOCADA PARA EL SECTOR ADMINISTRATIVO Y EN LA CUAL SE DIJO QUE EL SEÑOR DECANO Y EL JEFE DE MANTENIMIENTO ESTABAN MANIPULANDO EL PROCESO Y PARA EVITAR ESE TIPO DE ESPECULACIONES EL COMITÉ RETOMA Y PIDE SE HAGA TODO CONFORME LA LEY.

EL LIC. BARTOLO EN NOMBRE DE LA COMISION DE CONTRATACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DIO LECTURA AL ACTA DE LA REVISION DE CURRICULA Y EN LA CUAL SOLAMENTE SE TOMARON LAS HOJAS DE VIDA MAS RECIENTES. DE ESTA EVALUACION SOLO QUEDARON 15 HOJAS DE VIDA PARA LA EVALUACION PSICOLOGICA Y SOLO 12 CONTESTARON LAS LLMADAS, ASISTIENDO SOLAMENTE 11 Y 8 CLASIFICARON.

SE SELECCIONARON 5 ASPIRANTES A T.C. A 2 LA COMISION PROPONE CONTRATAR A M.T.

UNA VEZ SOMETIDA LA SOLICITUD DEL COMITÉ Y EL ACTA DE LA COMISION DE J.D. SE ACUERDA:

- ✓ CONVOCAR A LA COMISION DE CONTRATACIONES DE J.D Y AL COMITÉ LOCAL PARA RESOLVER CON BASE A LAS EVALUACIONES Y BASE LEGAL. PARA EL CASO DE LOS ORDENANZAS DE MANTENIMIENTO.
- ✓ CASO DE LICDA. GRIMALDI:
APROBADO CON CINCO VOTOS
- ✓ CASO DE ESCUELA DE POSGRADO:
LA COMISION RECOMIENDA CONTRATAR EVENTUALMENTE AL CONTADOR Y A LA ENCARGADA DE MERCADEO.
EN VISTA QUE LO QUE SE PROPONE ES FORTALECER LA ESCUELA DE POSGRADO SE RECOMIENDA CONTRATARLOS A TIEMPO COMPLETO.
EN EL ACUERDO DEBE ESTABLECERSE QUE SERAN EVALUADOS A LOS TRES MESES.

SE CONTRATAN A T.C. EVENTUALES
SALARIOS CONTADOR \$ 400 ENCARGADA DE MERCADEO \$ 400
A PARTIR DEL 02 DE MARZO

- ✓ CASO DE PERIODISMO
- DOCENTE PARA ESTUDIOS CULTURALES Y OTROS TRES (MTR. ERNESTO DERAS, ALBA ELIZABETH MARROQUIN CASTANEDA Y LIC. FERNANDO JOSÉ LINARES RAMOS)

APROBADO CON CINCO VOTOS

HACER UN LLAMADO AL JEFE PARA QUE NO ASIGNE CARGA SIN ESTAR AUTORIZADO

- ✓ CASO DE FILOSOFÍA
QUE EL ACUERDO DIGA QUE EL LIC. MAURO DEBERA SUPERVISAR A LOS DOCENTES PARA QUE CUMPLAN CON LO CONTRATADO.
ADEMAS, LA MTRA. DE CASTRO EVALUARA DE MANERA ESPORADICA PARA VERIFICAR.

LIC. CARLOS RODRIGUEZ
LIC. JOHANS VENTURA

4 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION PARA CONTRATAR A MEDIO TIEMPO (PENDIENTE)

(EL DR. BONILLA Y LIC. MILLIANS ESTAN A MEDIO TIEMPO, LIC. LEONET YA ESTA CONTRATADO A TIEMPO COMPLETO)

PUNTO VI ASUNTOS VARIOS

- 1. Correspondencia del Licenciado Sigfredo Ulloa Saavedra, para que se autorice la realización del V CONGRESO CENTROAMERICANO DE ESTUDIOS CULTURALES, que se desarrollará los días 20, 21 y 22 de julio de 2015.**

Ciudad Universitaria, 3 de marzo de 2015

Señores

Comisión Curricular

Facultad de Ciencias y Humanidades

Presente

Atención: Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro

Con instrucciones de Junta Directiva de fecha 27 de febrero de 2014, atentamente remito para su análisis y dictamen correspondiente, petición del señor Coordinador de la Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana, quien hace del conocimiento la realización del **V CONGRESO CENTROAMERICANO DE ESTUDIOS CULTURALES**, que se realizará del 20 al 22 de julio de 2015 y solicita la aprobación de los recursos financieros de dicho congreso.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

- 2. Correspondencia del señor José Baltazar Rivera Chicas, empleado de Oficinas Centrales, solicita exoneración de pago para realizar estudios de inglés en CENIUES.**

FECHA: 24 de febrero de 2015

PARA: señor José Baltazar Rivera Chicas

Empleado de Oficinas Centrales

ACUERDO No: 226

PUNTO: VII.2

ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)

FECHA DE SESIÓN: viernes 27 de febrero de 2015

Junta Directiva conoció correspondencia del señor José Baltazar Rivera Chicas, Empleado de la Librería Universitaria, dependencia de Oficinas Centrales – Universidad de El Salvador, quien con base en los criterios transitorios tomados en el acuerdo No. 867-A de fecha 19 de julio de 2013, (modificado), solicita exoneración de pago de cuotas para continuar con estudios en los cursos libres que imparte CENIUES, por lo que con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Autorizar exoneración de pago de cuotas para cursar los cursos libres que imparte el CENIUES, al señor **JOSÉ BALTAZAR RIVERA CHICA**, Empleado de la Librería Universitaria, dependencia de Oficinas Centrales – Universidad de El Salvador.
- b) El beneficiario del presente acuerdo está sujeto al estricto cumplimiento de las condiciones para mantener la exoneración del pago de cuotas, como la nota mínima de 7.5 (Siete Punto Cinco) según lo establece el acuerdo No. 867-A de fecha 19 de julio de 2013, (modificado) tomado por Junta Directiva.
- c) Hacer del conocimiento de la señora Coordinadora de CENIUES, los términos del presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

3. El señor Administrador Financiero de la Facultad, remite Memoria de Labores 2015.

SE DA POR RECIBIDA

4. Correspondencia de la Jefa de la Escuela de Artes, en la hace propuestas para identificar el patrimonio cultural, artístico o histórico que se consideren de valor dentro de las Unidades Académicas y del Campus Universitario.

FECHA: 24 de febrero de 2015

PARA: Mtra. Xenia María Pérez Oliva
Jefa de la Escuela de Artes

ACUERDO No: 227
PUNTO: VII.4
ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)
FECHA DE SESIÓN: viernes 27 de febrero de 2015

Junta Directiva conoció correspondencia de fecha 17 de febrero de 2015, remitida por la Jefa de la Escuela de Artes, quien en seguimiento a nota enviada en fecha 23 de octubre de 2014, relacionada a facilitar criterios para identificar el patrimonio cultural, artístico o histórico que se consideren de valor dentro de las Unidades Académicas y de los alrededores en el Campus Universitario; además propone crear el proyecto de elaboración de Catálogo del Patrimonio Cultural, Artístico o Histórico de la UES, el cual consistirá en una pequeña investigación visual y documental de todos los monumentos, murales, esculturas, y otros que representen patrimonio de valor de la UES, tomando en cuenta criterios estéticos e históricos. Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra b) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Autorizar a la Escuela de Artes, crear el proyecto: **“ELABORACIÓN DE CATÁLOGO DEL PATRIMONIO CULTURAL, ARTÍSTICO O HISTÓRICO DE LA UES”**, que consistirá en una pequeña investigación visual y documental de todos los monumentos, murales y esculturas, entre otros, que representen patrimonio de valor de la Universidad según un grupo

de criterios estéticos e históricos, recopilados en un documento impreso y digital de fácil difusión.

- b) Autorizar para que el proyecto sea ejecutado por estudiantes en Servicio Social del área de diseño gráfico, supervisado por la licenciada Ligia del Rosario Manzano, como tutora y la Jefa de la Escuela de Artes a fin de garantizar la calidad del documento.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

- 5. Correspondencia del Jefe del Departamento de Psicología, quien solicita exoneración de pago, para que los profesores *Amparo Geraldine Orantes* y *Bartolo Atilio Castellanos* pueda seguir cursando la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social durante el año 2015.**

FECHA: 4 de marzo de 2015

PARA: Lic. Bartolo Atilio Castellanos Arias
Docente del Departamento de Psicología

ACUERDO No: 228
PUNTO: VII.5)
ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)
FECHA DE SESIÓN: viernes 27 de febrero de 2015

Junta Directiva analizó correspondencia, con fecha 17 de febrero de 2015, enviada por el Jefe del Departamento de Psicología, quien remite petición del licenciado **BARTOLO ATILIO CASTELLANOS ARIAS**, docente del Departamento de Psicología, solicitando exoneración de cuota de matrícula y escolaridad correspondiente a los ciclos I y II-2015, para continuar con estudios en la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32, letra b) de la Ley Orgánica y de conformidad al Art. 8 numeral 19, literal f) del Reglamento General de Escalafón del Personal Académico de la Universidad de El Salvador, con cinco votos a favor,

ACUERDA:

- a) Conceder exoneración del 50% del pago mensual de las **cuotas de escolaridad** correspondiente a los ciclos I y II -2015, para el licenciado **BARTOLO ATILIO CASTELLANOS ARIAS**, docente Tiempo Completo del Departamento de Psicología, para realizar estudios en la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social.
- b) El licenciado Castellanos Arias, al finalizar cada ciclo correspondiente al año académico 2015, deberá remitir a Junta Directiva, los correspondientes atestados que demuestren su rendimiento en los estudios en mención.
- c) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, aplicar los términos del presente acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

cc/ Escuela de Posgrado, Administrador Financiero, Departamento de Psicología.

FECHA: 4 de marzo de 2015

PARA: Licda. Amparo Geraldine Orantes Zaldaña
Docente del Departamento de Psicología

ACUERDO No: 228-A

PUNTO: VII.5)

ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)

FECHA DE SESIÓN: viernes 27 de febrero de 2015

Junta Directiva analizó correspondencia, con fecha 17 de febrero de 2015, enviada por el Jefe del Departamento de Psicología, quien remite petición de la licenciada **AMPARO GERALDINE ORANTES ZALDAÑA**, docente del Departamento de Psicología, solicitando exoneración de cuota de matrícula y escolaridad correspondiente a los ciclos I y II-2015, para continuar con estudios en la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32, letra b) de la Ley Orgánica y de conformidad al Art. 8 numeral 19, literal f) del Reglamento General de Escalafón del Personal Académico de la Universidad de El Salvador, con cinco votos a favor,

ACUERDA:

- a) Conceder exoneración del 50% del pago mensual de las **cuotas de escolaridad** correspondiente a los ciclos I y II -2015, para la licenciada **AMPARO GERALDINE ORANTES ZALDAÑA**, docente Tiempo Completo del Departamento de Psicología, para realizar estudios en la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social.
- b) La licenciada Orantes Zaldaña, al finalizar cada ciclo correspondiente al año académico 2015, deberá remitir a Junta Directiva, los correspondientes atestados que demuestren su rendimiento en los estudios en mención.
- c) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, aplicar los términos del presente acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

cc/ Escuela de Posgrado, Administrador Financiero, Departamento de Psicología.

6. Correspondencia del licenciado **Mario Alberto Guzmán**, Gerente General de KYOCERA, solicitando autorización por treinta días, para instalar en fotocopiadoras paquetes de demostración de aplicaciones (Software) para administración de documentos y para evaluar pruebas de rendimiento.

FECHA: 5 de marzo de 2015

PARA: Lic. Mario Alberto Guzmán
Gerente General COPIDESA

ACUERDO No: 229
PUNTO: VII.6)
ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)
FECHA DE SESIÓN: viernes 27 de febrero de 2015

Junta Directiva conoció correspondencia del licenciado Mario Roberto Guzmán Gerente General, COPIDESA, mediante la cual hace del conocimiento de las ventajas de los equipos de la marca KYOCERA, con la que cuenta esta Facultad al tener instalados una plataforma sobre la cual corren aplicaciones o software para la administración de documentos, y con el fin de evaluar pruebas de rendimiento de éstos y mejorar el control de la documentación, solicita autorización por 30 días para instalar en copadoras paquetes en demostración a fin de que se evalúen sus beneficios. Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra j) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

Autorizar al licenciado Mario Alberto Guzmán, Gerente General de **COPIDESA** para que, por un periodo de treinta (30) días, capacite e instale en copadoras paquetes de software en demostración a fin de que se hagan pruebas de rendimiento y evaluar los beneficios que éstos brindarían a la Facultad.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

7. el señor Mario Heriberto Artiga, trabajador de la Facultad de Ciencias y Humanidades, solicita exoneración para que su hija *BEBERLY LISBETH ARTIGA VENTURA*, pueda estudiar los cursos de Inglés de CENIUES:

FECHA: 24 de febrero de 2015

PARA: señor Mario Heriberto Artiga

Empleado de mantenimiento y Servicios Generales - Fac. de CC y HH

ACUERDO No: 230
PUNTO: VII.7
ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)
FECHA DE SESIÓN: viernes 27 de febrero de 2015

Junta Directiva conoció correspondencia del señor Mario Heriberto Artiga, Empleado de Servicios Generales, Facultad de Ciencias y Humanidades, quien con base en los criterios transitorios tomados en el acuerdo No. 867-A de fecha 19 de julio de 2013, (modificado), solicita exoneración de pago de cuotas para que su hija Beberly Lisbeth Artiga Ventura, pueda realizar estudios en los cursos libres que imparte CENIUES, por lo que con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Autorizar exoneración de pago de cuotas para cursar los cursos libres que imparte el CENIUES, a **BEVERLY LISBETH ARTIGA VENTURA**, hija del señor Mario Heriberto Artiga, empleado de Servicios Generales de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
- b) La beneficiaria del presente acuerdo está sujeta al estricto cumplimiento de las condiciones para mantener la exoneración del pago de cuotas, **como la nota mínima de 7.5** (Siete Punto Cinco) según lo establece el acuerdo No. 867-A de fecha 19 de julio de 2013, (modificado) tomado por Junta Directiva.
- c) Hacer del conocimiento de la señora Coordinadora de CENIUES, los términos del presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

8. Seguimiento a propuesta del proyecto panel foro “institución del uso de la gramática española en los procesos de formación de la persona sorda”, fue presentado por Unidad de Capacitación de la Facultad.

FECHA: 4 de marzo de 2015

PARA: Licda. María Guillermina Varela de Polanco
Coordinadora Unidad de Capacitación

ACUERDO No: 231
PUNTO: VII.8
ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)
FECHA DE SESIÓN: viernes 27 de febrero de 2015

Junta Directiva conoció y revisó proyecto enviado por la licenciada María Guillermina Varela de Polanco, PANEL-FORO “Institución del uso de la Gramática Española en los procesos de formación de la persona sorda” a realizarse el día 16 de marzo de 2015, de 8:00 am a 5:00 pm en la sala del Consejo Superior Universitario. Junta Directiva, con el fin de mejorar la situación y la integración de las personas con discapacidad en la Universidad de El Salvador, con base en el Art. 36 letra j) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, el cual establece que las Juntas Directivas deben garantizar los beneficios de los estudiantes y este caso estudiantes con discapacidad; cinco votos,

ACUERDA:

- a) Aprobar el proyecto: PANEL – FORO “*Institución del uso de la Gramática Española en los procesos de Formación de las Personas Sordas*”, presentado por la licenciada María Guillermina Varela de Polanco, y el cual se desarrollará el día 16 de marzo de 2015, en la Sala del Consejo Superior Universitario, en horario de 8:00 am a 5:00 p.m.

- b) Autorizar a la Unidad de Capacitación, la realización del PANEL – FORO “Institución del uso de la Gramática Española en los procesos de Formación de las Personas Sordas”, el cual se desarrollará el día 16 de marzo de 2015, en la Sala del Consejo Superior Universitario, en horario de 8:00 am a 5:00 p.m.
- c) Aprobar la entrega de suministros existente en Almacén de la Facultad que serán utilizados para el desarrollo del PANEL – FORO “Institución del uso de la Gramática Española en los procesos de Formación de las Personas Sordas”, el cual se desarrollará el día 16 de marzo de 2015, en la Sala del Consejo Superior Universitario, en horario de 8:00 am a 5:00 p.m de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	CANTIDAD
PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	10
FOLDER	140
FASTENERS	4 CAJAS
BOLÍGRAFOS	200
PLIEGOS DE PAPEL BOND	20
CAFÉ	8 LIBRAS
AZUCAR	8 LIBRAS
PLUMONES	20
SOBRES BLANCOS	100

- d) Autorizar al señor Gestor de compras, realizar los trámites necesarios para la adquisición de 200 botellas de agua:
- e) Instruir a la Unidad de Comunicación o a quien corresponda para que se realice la elaboración de 100 diplomas, 75 tarjetas de invitación alusivas al evento.
- e) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, dar seguimiento a los términos del presente acuerdo e instruir a quien corresponda para la compra 5 pines y la autorización de 2,400 fotocopias.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

9. correspondencia del doctor Manuel Antonio Pantoja Espinal, relativa a prestación económica que aún no se la ha cancelado.

QUEDA PENDIENTE

10. Solicitud de Decanato para toma de acuerdo autorizando firma de carta de entendimiento entre la Facultad de Ciencias y Humanidades y CONAMYPE.

FECHA: 5 de marzo de 2015

PARA: Licenciado José Raymundo Calderón Morán

Decano – Facultad de Ciencias y Humanidades

ACUERDO No: 232

PUNTO: VII.10
ACTA No: 6/2015 (10/2011 -10/2015)
FECHA DE SESIÓN: viernes 27 de febrero de 2015

Junta Directiva a solicitud del señor Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Lic. José Raymundo Calderón Morán, conoció petición sobre autorización para firmar Carta de Entendimiento entre la Escuela de Artes de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) de Ministerio del Economía. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

Autorizar al señor Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Licenciado José Raymundo Calderón Morán, para que firme Carta de Entendimiento entre la Escuela de Artes de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) del Ministerio de Economía.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

11. Seguimiento a solicitud de local para el STEES

Se envía nota

Señores
Junta Directiva de la Seccional – UES del STEES.
Presente

Atención: Lic. Jorge Alberto García Cabrera

Con instrucciones de Junta Directiva de fecha 27 de febrero de 2015, informo que se conoció su correspondencia en la que comunican que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social le ha notificado sobre la legalidad de su Junta Directiva. Y en vista de la necesidad de contar con un espacio para que dicho Gremio realice sus reuniones y el escaso espacio con el que cuenta la Facultad de Ciencias y Humanidades es imposible asignar un local solicitado verbalmente por ustedes.

Junta Directiva con el afán de apoyar el trabajo que el **STEES** debe realizar, tomará a bien asignar un espacio, previo análisis de la situación de espacio con el que se cuenta y sin afectar las actividades académicas. Por lo que mucho agradeceremos su comprensión.

Sin otro particular, y al felicitarles por su arduo trabajo en beneficio de los derechos laborales y sindicales de los trabajadores de la UES en general, les saludo cordialmente

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

12. Seguimiento al caso de la Licda. **MARGARITA MUÑOZ VELA** para que se le nombre PU-III (punto agregado por señor Decano).

QUEDA PENDIENTE

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente agenda a las cuatro horas del día antes señalado.



/lm